



U N I V E R S I D A D
AUTÓNOMA
D E I C A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

FACULTAD DE INGENIERÍA CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el
distrito de Carabayllo-2025

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Pública

PRESENTADO POR:

Javiliano Santiago, Fredy

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**

ASESOR:

Dr. Mendoza Vargas, Miguel Gerardo

<https://orcid.org/0000-0002-9812-6714>

Chincha, Perú, 2025



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 11 de diciembre del 2025

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad
Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, el **Bach. JAVILIANO SANTIAGO, FREDY** de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de DERECHO, ha cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

TITULADA:

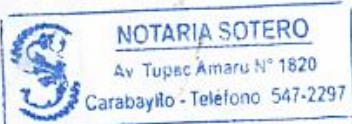
"Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo-2025"

Por lo tanto, queda expedita para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

Dr. Miguel G. Mendoza Vargas
CODIGO ORCID: 0000-0002-9812-6714
DNI: 09672411



DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Fredy Javiliano Santiago, identificado con DNI N°43565579, en mi condición de estudiante del programa de estudios de Derecho de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayillo-2025", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el investigador no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

9%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 29 de diciembre del 2025.



FREDY JAVILIANO SANTIAGO
DNI: 43565579

LEGALIZACIÓN A LA VUELTA →

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN ESTA NOTARIA

DRA. GERTRUDES
N

CERTIFICO: Que la firma que antecede corresponde a
FREDY JAVILLANO SANTIAGO

quien se identifica con **DNI N° 43565579**

Se legaliza la firma sin asumir responsabilidad por el contenido del documento de conformidad con lo establecido en los artículos 106 y 108 del D. Leg. 1049. La presente documentación se le adjunta la verificación biométrica. De lo que doy fe.

Carabayllo, **31 DIC 2025**

Fredy Javillano Santiago



Gertrudes J. Sotero Villar

Gertrudes J. Sotero Villar
Abogada - Notaria de Lima



1880563



Consulta biométrica realizada en RENIEC

**NOTARÍA SOTERO VILLAR, GERTRUDES JULIA
SERVICIO DE AUTENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI	43565579
Primer Apellido	JAVILIANO
Segundo Apellido	SANTIAGO
Nombres	FREDY



CORRESPONDE

La impresión dactilar capturada
corresponde al DNI consultado.

**JAVILIANO SANTIAGO , FREDY
DNI 43565579**

INFORMACIÓN DE CONSULTA

Operador: 71342701 - CLAUDIA NOELIA OLARTE LLERENA
 Fecha de transacción: 31/12/2025 11:12:51
 Entidad: 10068870475 - NOTARÍA SOTERO VILLAR,
 GERTRUDES JULIA

presente consulta biométrica fue realizada a través del Convenio de Consultas en Línea vía línea dedicada suscrito entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y SOTERO VILLAR, GERTRUDES JULIA por medio de la Carta N° 280-2021/IG/OC/RENIEC suscrita el 29 de 03 de 2021.

Dedicatoria

Con afecto, dedico a mis hijos, esposa, madre y hermanos, porque fueron fuente de inspiración en el logro de mi carrera profesional.

Agradecimiento

A todas mis familias que, confiaron y me acompañaron de manera incondicional hasta alcanzar mis objetivos en el desarrollo del presente trabajo. Y, los docentes de la universidad que, con empeño, responsabilidad, sabiduría y vocación, inspiraron mi carrera profesional.

Resumen

La presente investigación aborda la influencia de la administración municipal en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo durante 2025, considerando la creciente problemática ambiental que afecta a espacios públicos, áreas agrícolas y zonas colindantes al río Chillón. El objetivo principal fue analizar cómo las prácticas administrativas municipales inciden en la generación, disposición y dispersión de residuos sólidos. Se desarrolló un estudio con enfoque cualitativo y diseño fenomenológico, seleccionando mediante muestreo intencional a ocho funcionarios de áreas vinculadas a la gestión ambiental y la limpieza pública. La recolección de información se efectuó mediante entrevistas semiestructuradas validadas por juicio de expertos y análisis documental de normativas e instrumentos de gestión municipal. Los resultados señalan deficiencias en la planificación ambiental, débil coordinación interáreas, aplicación limitada del procedimiento sancionador y carencias en el tratamiento de residuos, lo que contribuye a su acumulación en espacios públicos. Asimismo, se evidenció que, aunque existen marcos normativos, su implementación es irregular y depende de criterios operativos más que de lineamientos técnicos. Se concluye que la administración municipal ejerce una influencia significativa en la propagación de residuos sólidos, principalmente por la insuficiente gestión institucional y la falta de estrategias sostenidas de control y tratamiento ambiental.

Palabras clave: administración municipal, gestión ambiental, residuos sólidos, fiscalización, Carabayllo.

Abstract

This research examines how municipal administration influences the spread of solid waste in the district of Carabayllo during 2025, addressing an environmental problem that increasingly affects public spaces, nearby agricultural areas, and zones adjacent to the Chillón River. The main objective was to analyze the ways in which municipal administrative practices shape the generation, disposal, and dispersion of solid waste. A qualitative approach with a phenomenological design was applied, using intentional sampling to select eight key municipal officials from areas linked to environmental management and public cleaning services. Data were collected through semi-structured interviews validated by expert judgment and through documentary analysis of local regulations and administrative instruments. The findings reveal deficiencies in environmental planning, weak institutional coordination, limited enforcement of administrative sanctions, and shortcomings in waste treatment processes, all of which contribute to the accumulation and dispersion of waste in public areas. Although regulatory frameworks exist, their implementation is inconsistent and often driven by operational criteria rather than technical guidelines. It is concluded that municipal administration plays a significant role in the spread of solid waste, particularly due to institutional weaknesses and the absence of sustained environmental management strategies.

Keywords: municipal administration, environmental management, solid waste, enforcement, Carabayllo.

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Constancia de aprobación de investigación.....	ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación.....	iii
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Índice general.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
2.1. Situación Problemática.....	15
2.2. Formulación del problema (General y específicos).....	18
2.3. Justificación.....	18
2.4. Objetivos (General y específicos).....	20
2.5. Impacto de la investigación.....	20
2.6. Alcances y limitaciones.....	22
III. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	24
3.1. Antecedentes de investigación.....	24
3.2. Bases teóricas.....	30
3.3. Marco conceptual.....	36
IV. MARCO METODOLÓGICO.....	43
1.1. Tipo de Investigación.....	43
1.2. Diseño de Investigación.....	44
4.3. Matriz de Operacionalización de categorías.....	45
4.4. Procedimiento de muestreo.....	47
4.5. Recolección y Análisis de la Información.....	48
4.6. Aspectos éticos y regulatorios.....	51

V. RESULTADOS	54
5.1. Descripción de resultados	54
VI. DISCUSIÓN	61
6.1. Discusión de los resultados.....	61
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	73
Anexo 1: Matriz de categorización apriorística o cualitativa	73
Anexo 2: Instrumento de recolección de información	76
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos.....	81
Anexo 4: Informe de Turnitin al 28 % de similitud.....	94
Anexo 5: Evidencia fotográfica	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de Operacionalización de variables.....	45
Tabla 2. Matriz de validación	50

I. INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “Administración Municipal y Propagación de Residuos Sólidos en el Distrito de Carabaylo – 2025” se desarrolló con el propósito de examinar las condiciones ambientales que generan la acumulación y dispersión de residuos sólidos en diversas zonas del distrito, particularmente en espacios de alta afluencia ciudadana, áreas próximas a mercados, márgenes de ríos y sectores agrícolas. Tales situaciones permiten identificar debilidades institucionales relacionadas con el cumplimiento de funciones por parte de las dependencias municipales encargadas de la gestión ambiental y del servicio de limpieza pública.

El objetivo central del estudio fue analizar la influencia de la administración municipal en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo durante el año 2025. Para abordar esta finalidad, se adoptó un enfoque cualitativo bajo un diseño fenomenológico, orientado a comprender las percepciones, significados y experiencias que los funcionarios municipales atribuyen al problema. La elección de este diseño resulta pertinente, en tanto posibilita una aproximación profunda a la forma en que los actores públicos interpretan su labor, las limitaciones administrativas y los factores que inciden en la problemática ambiental examinada.

La obtención de la información se efectuó mediante una guía de entrevistas semiestructuradas, aplicada a un grupo de participantes conformado por un asesor de gerencia municipal y siete subgerentes vinculados a la gestión de residuos. Además, se utilizó una guía de

análisis documental para revisar normativas, políticas locales y documentos administrativos que regulan o contextualizan la gestión de residuos sólidos. El procesamiento e interpretación de los datos se desarrolló a través de una codificación temática inductiva, que permitió identificar patrones de sentido, tensiones institucionales y limitaciones estructurales asociadas a la administración municipal.

El capítulo II presenta el problema de investigación, formulado en los términos: ¿De qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo durante el año 2025?, así como el objetivo general correspondiente. Posteriormente, el capítulo III expone los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual; el capítulo IV desarrolla el marco metodológico, detallando el enfoque cualitativo, el diseño fenomenológico y el nivel descriptivo, además del muestreo deliberado, la matriz de operacionalización y los procedimientos empleados para el análisis de los datos. El quinto capítulo presenta la descripción de los resultados obtenidos; el capítulo siguiente aborda la discusión frente a diversas posturas teóricas; y finalmente, se formulan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

Esta investigación se caracteriza por su naturaleza cualitativa y su alcance descriptivo, al integrar conocimientos interpretativos que permiten comprender tendencias, percepciones y actitudes respecto a la administración de los residuos sólidos. El estudio no solo contribuye a la comprensión de la problemática ambiental en Carabayllo, sino que además constituye una base analítica valiosa para el desarrollo de futuras investigaciones de enfoque cuantitativo que profundicen en la magnitud y los determinantes del fenómeno.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Situación Problemática

La problemática ambiental a nivel global ha alcanzado niveles alarmantes, lo que refleja una creciente preocupación entre la comunidad internacional. Boyd (2022) señala que la contaminación contribuyó a la muerte de aproximadamente nueve millones de personas durante el primer año y medio de la pandemia, superando las cifras de mortalidad directa del COVID-19. Esta situación resalta el papel crucial de los seres humanos como agentes responsables de la preservación o deterioro del entorno natural. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) advierte que los recursos esenciales para la vida, como el agua, el aire y el suelo, están siendo gravemente contaminados. Desde el año 2000 hasta 2017, se ha evidenciado un aumento significativo en la generación de residuos tóxicos, y se proyecta que para 2030 esta cifra se duplicará, y para 2050 podría triplicarse (ONU, 2022). Incluso el Papa Francisco ha manifestado su preocupación, declarando que “la tierra nos ruega que detengamos su destrucción” (Papa Francisco, 2022, como se cita en Efeverde, 2024).

En el contexto peruano, el marco normativo reconoce el carácter prioritario de la protección ambiental. El artículo 67 de la Constitución Política del Perú (1993) establece la obligación del Estado de promover el uso sostenible de los recursos naturales, mientras que la Ley General del Ambiente, Ley N.º 28611 (2005), garantiza el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y

equilibrado. No obstante, la sola existencia de normas no se traduce necesariamente en una gestión efectiva. La propagación de residuos sólidos continúa siendo un problema persistente en diferentes regiones del país, situación atribuida a deficiencias institucionales, falta de políticas públicas eficientes, escasa voluntad política y, en algunos casos, a prácticas irregulares o actos de corrupción (Grupo RPP, 2022).

El distrito de Carabaylo, ubicado en la zona norte de Lima Metropolitana, constituye un ejemplo representativo de esta problemática. Su acelerado crecimiento urbano, la heterogeneidad de actividades económicas y la alta concentración poblacional han derivado en un incremento considerable en la generación de residuos. En diversos sectores del distrito se observa la acumulación de desechos en vías públicas, áreas cercanas a mercados, riberas del río Chillón, canales de regadío y zonas agrícolas. Esta situación no solo afecta la imagen urbana y la calidad ambiental, sino que también incrementa el riesgo de enfermedades, deterioro del paisaje y conflictos socioambientales.

Si bien la municipalidad cuenta con ordenanzas y disposiciones orientadas a regular la disposición final de residuos, su cumplimiento resulta limitado. En algunos casos, estas normas se aplican de manera parcial, y en otros, son desatendidas por falta de mecanismos de supervisión o por ausencia de sanciones efectivas. La gestión municipal enfrenta retos como la insuficiencia de maquinaria, la falta de rutas técnicas de recolección, problemas de fiscalización, carencias presupuestales y una débil articulación entre las áreas responsables. La implementación de políticas ambientales requiere un enfoque

preventivo, pedagógico y participativo; sin embargo, en la práctica muchas de estas intervenciones se reducen a medidas reactivas, punitivas o de bajo impacto.

Ante estas deficiencias estructurales, surge la necesidad de comprender cómo la administración municipal influye en la persistencia y expansión de los puntos críticos de residuos. La problemática no se limita a aspectos logísticos o normativos, sino que involucra la manera en que los propios servidores municipales experimentan y perciben la gestión de residuos en el distrito. Su experiencia cotidiana permite identificar tensiones organizacionales, limitaciones operativas y prácticas institucionales que podrían estar facilitando la propagación de residuos sólidos en Carabayllo.

La presente investigación se sustenta en esa necesidad de comprender la problemática desde la mirada interna de los actores municipales, para así analizar las causas subyacentes de la dispersión de residuos y proponer alternativas que fortalezcan la gestión pública. Se reconoce que las medidas sancionadoras aplicadas hasta la fecha no han logrado un impacto significativo en la mitigación del problema, por lo que resulta pertinente evaluar si la administración municipal contribuye, consciente o involuntariamente, a la reproducción del fenómeno.

En consecuencia, la preservación de los espacios públicos y del entorno ambiental en Carabayllo demanda una gestión municipal firme, coherente y articulada. Aunque existen lineamientos normativos destinados a garantizar la protección ambiental, la falta de prioridad en su implementación pone en riesgo el derecho de la población a un

ambiente saludable. Por ello, se vuelve indispensable que las autoridades locales adopten un rol más activo y estratégico para asegurar el bienestar de la comunidad y reducir los impactos ambientales asociados a los residuos sólidos.

2.2. Formulación del problema (General y específicos)

General: ¿De qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025?

Específico 1°: ¿De qué manera la gestión ambiental municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025?

Específico 2°: ¿De qué manera el tratamiento adecuado de residuos sólidos influye su propagación en el distrito de Carabayllo-2025?

2.3. Justificación

La gestión adecuada de los residuos sólidos constituye un componente esencial para la preservación del ambiente y la protección de la salud pública. En el distrito de Carabayllo, la presencia recurrente de desechos en calles, avenidas, áreas verdes, jardines, parques, zonas agrícolas e incluso en las riberas del río Chillón evidencia una problemática que demanda urgente atención por parte de la administración municipal. La unidad orgánica responsable de la gestión de residuos sólidos cumple un rol fundamental en el funcionamiento del distrito; por tanto, cualquier deficiencia en la

administración o en la ejecución de sus funciones puede incidir directamente en el incremento y dispersión de los residuos, afectando la calidad de vida de los habitantes.

La importancia del estudio radica en que permite comprender, desde la perspectiva de los propios servidores municipales, los factores institucionales que influyen en la propagación de residuos sólidos. Al emplear un enfoque cualitativo, es posible acceder a la experiencia, interpretaciones y valoraciones que los trabajadores municipales hacen del proceso de gestión ambiental, lo cual aporta una visión interna que no suele ser abordada en estudios de corte cuantitativo u operativos. Esta aproximación resulta especialmente relevante en un contexto donde la efectividad de las estrategias municipales depende en gran medida de la articulación interáreas, la adecuada planificación y la intervención directa del personal responsable.

Asimismo, los resultados obtenidos proporcionan a los administradores municipales un conjunto de recomendaciones orientadas a mejorar la planificación, supervisión y ejecución de las acciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos. Entre los aportes esperados se encuentra el fortalecimiento de la toma de decisiones, la optimización de procedimientos internos, el reconocimiento de limitaciones operativas y la adopción de prácticas que favorezcan una gestión ambiental más eficiente y sostenible. De esta manera, la investigación contribuye a la reflexión institucional sobre el rol que desempeña la administración municipal en la mitigación del problema.

Finalmente, la relevancia académica del estudio se sustenta en que ofrece un cuerpo de conocimientos científicos basado en el enfoque cualitativo, el cual permitirá comprender el fenómeno desde una perspectiva interpretativa. Este aporte puede servir como base conceptual y metodológica para futuras investigaciones, particularmente aquellas de carácter cuantitativo que busquen medir la magnitud del problema o evaluar el impacto de las políticas municipales. Así, la presente investigación, no solo contribuye a la mejora de la gestión local, sino que también enriquece el campo de estudio de la administración pública y la gestión ambiental.

2.4. Objetivos (General y específicos)

General: Analizar de qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025.

Específico 1°: Analizar de qué manera la gestión ambiental municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025.

Específico 2°: Analizar de qué manera el tratamiento adecuado de residuos sólidos influye su propagación en el distrito de Carabayllo-2025.

2.5. Impacto de la investigación

La presente investigación tiene un impacto significativo en diversos niveles: institucional, social, ambiental y académico. En

primer lugar, desde la perspectiva institucional, el estudio permite comprender de manera profunda cómo los propios servidores municipales interpretan la gestión de residuos sólidos en Carabayllo, lo que aporta insumos valiosos para el fortalecimiento de la toma de decisiones, el rediseño de procedimientos internos y la implementación de políticas ambientales más efectivas. Al revelar percepciones, tensiones y limitaciones dentro de la administración municipal, la investigación contribuye al desarrollo de estrategias orientadas a mejorar la coordinación interáreas, optimizar la asignación de recursos y promover una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad.

En el ámbito social y ambiental, los hallazgos del estudio permiten visibilizar los factores que influyen en la propagación de residuos sólidos, lo cual es esencial para promover acciones que reduzcan los riesgos asociados a la contaminación, la proliferación de vectores y el deterioro del entorno urbano y natural. La comprensión de estos factores facilita el diseño de campañas educativas, intervenciones preventivas y programas municipales orientados a la preservación del ambiente y al bienestar de la población.

Finalmente, desde el punto de vista académico, la investigación aporta un análisis cualitativo poco explorado en el contexto de la gestión municipal de residuos sólidos. Su enfoque fenomenológico enriquece el campo científico al proporcionar una mirada interpretativa y contextualizada del fenómeno, a partir de la experiencia directa de los servidores públicos. Este aporte puede servir como base para futuras investigaciones comparativas,

estudios de caso y análisis cuantitativos que evalúen el impacto real de las políticas municipales en la reducción de residuos. En conjunto, el estudio contribuye al fortalecimiento del conocimiento científico en el ámbito de la gestión ambiental y la administración pública local.

2.6. Alcances y limitaciones

Frente a los alcances, el estudio se desarrolló en el distrito de Carabayllo durante el año 2025 y se centró exclusivamente en analizar la influencia de la administración municipal en la propagación de residuos sólidos. Su enfoque cualitativo permitió explorar las percepciones, experiencias y valoraciones de los servidores municipales, por lo que el alcance de la investigación se encuentra delimitado a la interpretación de dichas vivencias. Los participantes estuvieron conformados por ocho servidores pertenecientes a áreas vinculadas directamente con la gestión de residuos sólidos y el mantenimiento del espacio público. Por ello, los resultados reflejan las perspectivas internas de quienes ejercen funciones operativas y administrativas relacionadas con el manejo de desechos, lo cual brinda una comprensión profunda del fenómeno desde la experiencia institucional.

Respecto a las limitaciones, al tratarse de un estudio cualitativo, los resultados no son generalizables a toda la población de servidores municipales ni a otros distritos, ya que su propósito es comprender el fenómeno desde un grupo específico de participantes. Por otro lado, el número de entrevistados, aunque adecuado para fines cualitativos, puede limitar la diversidad de

perspectivas. Otra limitación está relacionada con la disponibilidad de los participantes, lo que pudo restringir el tiempo de las entrevistas y la posibilidad de contrastar información con mayor profundidad. También se reconoce que la investigación se basa en las percepciones de los servidores, por lo que no incorpora mediciones cuantitativas de volúmenes de residuos ni evaluaciones operativas de campo. Se suma, la falta de acceso hacia la oficina del Gerente de Desarrollo Urbano-Rural para la entrevista; además una vez obtenido el contacto, su disponibilidad para participar en la entrevista que, tomaron varios días, más de lo previsto. Por último, en el periodo de la redacción se dio cortes de fluido eléctrico, dificultando en varias ocasiones el avance planificado de la presente investigación.

III. REVISIÓN DE LA LITERATURA

3.1. Antecedentes de investigación

Con respecto a los antecedentes de ámbito internacional, se tiene a Lacerda (2021) que, con su estudio (en España), pretendió producir nuevas alternativas de gestión de residuos sólidos valiéndose de prácticas exitosas del gobierno español para luego ajustar en el contexto social, técnico y económico del municipio de Itabaianinha (p.41). Se vio aclarado de la comparación de Brasil con España, con respecto a la gestión de su residuo sólido, una gran diferencia por sus hábitos del segundo país mencionada líneas atrás. Entonces, existen dos modelos de gestión, que, si se aplicasen en Itabaianinha (Brasil) serían de gran aporte. Estos son: primero, implementar un mecanismo sistematizado, los contenedores urbanos cuyo fin, la recogida eficaz selectiva y segundo; segundo, invertir en labores de sensibilización, para activar la participación de los pobladores de manera consiente y responsable en la disminución de la producción de residuos. Es decir, concretar el trabajo colaborativo de recolección de residuos en según dispone el sistema del gobierno. Por último, refiere el Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS) que, entre las varias acciones frente a la problemática abordada, lo mejor es no generar (residuos); pero en vista de que esto es casi imposible, es razonable reducir, reutilizar y reciclar.

Sasahara y otros (2024) en Brasil, desarrollaron y aplicaron un Índice de Gobernanza de Residuos Sólidos Municipales (MSWGI) para evaluar la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) en municipios del Sur Global, con un enfoque particular en Brasil. La metodología utilizada fue de naturaleza cualitativa y cuantitativa, empleando un marco teórico general para definir dimensiones clave de la gobernanza de residuos sólidos. La población de estudio incluyó los 5,570 municipios de Brasil, y la muestra abarcó la totalidad de estos municipios. Los instrumentos empleados consistieron en el análisis de datos secundarios, encuestas, y revisión de políticas públicas, aplicados a través de cinco pasos metodológicos: selección de datos, normalización, ponderación, clasificación y visualización de resultados. Los resultados revelaron que, aunque Brasil posee una alta calidad regulatoria (31.4% alta y 23.7% muy alta), existe una baja voz y rendición de cuentas (32.4%) y una efectividad gubernamental media (27.8%), lo que refleja deficiencias en la implementación de políticas y servicios públicos ineficientes. El estudio concluye que la gobernanza de residuos sólidos está influenciada negativamente por la baja participación social, altos niveles de informalidad en el reciclaje y deficiencias en la calidad de los datos. Asimismo, se destaca la importancia de adaptar y refinar los indicadores del MSWGI a contextos locales específicos, permitiendo a los municipios del Sur Global desarrollar estrategias personalizadas para mejorar la gestión de RSU.

Raphela et al., (2024) en sus estudios asumieron como objetivo general evaluar los impactos de la eliminación inadecuada de desechos en la salud humana y el medio ambiente en la provincia de KwaZulu Natal, Sudáfrica. Se aplicó una metodología de métodos

mixtos con enfoque pragmático, utilizando el Paquete Estadístico para Científicos Sociales (SPSS), pruebas de Chi-Cuadrado, análisis de regresión y estadísticas descriptivas. La población incluyó residentes de Kwa Zulu Natal, y la muestra se seleccionó de forma representativa mediante encuestas. Los instrumentos consistieron en cuestionarios estructurados y entrevistas semiestructuradas. Los resultados mostraron que, aunque los participantes poseían un conocimiento general sobre los riesgos asociados con la eliminación de desechos, existían importantes vacíos en la comprensión de los riesgos específicos para la salud humana. Las conclusiones subrayan la necesidad de fortalecer la educación pública y las campañas de concienciación, así como de promover prácticas sostenibles de gestión de residuos a nivel municipal para reducir los impactos negativos.

Gopal et al., (2023) en sus estudios tuvieron como objetivo desarrollar una tecnología SIG (Sistema de Información Geográfica) para evaluar las condiciones actuales de la gestión de residuos sólidos municipales y su impacto en la salud y el medio ambiente en la ciudad de Sehwan, Pakistán. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, utilizando análisis de amortiguamiento SIG para reasignar los contenedores y análisis de red SIG para optimizar las rutas de recolección de residuos. Se recopiló información de la población local mediante encuestas y observación directa sobre la disposición de residuos y la percepción del sistema de gestión. Los resultados mostraron que la ubicación inadecuada de los contenedores contribuye a la contaminación y afecta negativamente la salud de los residentes, con un 82% de insatisfacción y un 90% de afectación por enfermedades. El estudio concluyó que la integración de herramientas

SIG podría optimizar la recolección de residuos y mejorar la gestión municipal. Este antecedente es relevante para una tesis de enfoque cualitativo, ya que proporciona información contextualizada sobre la percepción de los habitantes y la influencia de la gestión de residuos en la comunidad.

Mora (2021) alaboró una investigación (Colombia), en la cual, evaluó la cobertura y gestión del servicio público de aseo en el sector urbano y rural de los departamentos de Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima de Colombia por medio de la comparación de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida para los años 2012 y 2016. Del mismo modo, llegó a la conclusión de que, en los departamentos de Caldas y Quindío, la forma como eliminan la basura los hogares encuestados corresponden al de servicio de aseo prevaeciente en las dos zonas tanto rural y urbana; pero, para los demás departamentos en la zona rural fue la quema, el arrojjo al río y el enterramiento; mientras para la zona urbana, el servicio formal de la empresa prestadora del servicio. De tal manera, en la clasificación de residuos por su tipo: residuos orgánicos, papel, cartón, vidrio, metal y plásticos; desde el entre los años 2012 y 2016, evidenció progreso solo el departamento Huila.

Con respecto a los antecedentes de ámbito nacional, se tiene primero a Ramos y Oscanoa (2020) en su investigación (Huancayo) que, plantearon determinar la incidencia de la ineficacia del gobierno local en la crisis ambiental en la provincia de Huancayo”; luego llegaron a la conclusión de que la incidencia de la ineficacia del tratamiento de residuos sólidos en la existencia de una crisis ambiental de la provincia de Huancayo, es significativa; abordando

también, la incidencia de la ineficacia de la gestión ambiental, en la existencia de una crisis ambiental. A demás, revela sobre las políticas de planificación urbana, que inciden de manera significativa en los trances ambientales, de manera elevada a los anteriores.

Castillo y Flores (2021) en su investigación (Puno) plantearon determinar el manejo de residuos sólidos municipales en relación a la conciencia ambiental en el contexto Covid-19, Salcedo, Puno – 2021; en la cual se llegó a la conclusión de que el resultado del almacenamiento de los residuos sólidos municipales en contexto Covid-19, Salcedo, Puno es de 12.06 toneladas por día, donde 4.7 toneladas es destinado al relleno sanitario de la comunidad Itapalluni, el 4.5 toneladas aproximada recolecta la Municipalidad Provincial de Puno y 2.86 toneladas aproximado, es probablemente incinerado, enterrado y vertido en varios puntos del centro poblado de Salcedo, las mismas se encuentran en Lago Titicaca, canales de riego, campos de cultivo, riachuelos, etc. Pero, aclara si hay más conciencia ambiental, también habrá mejor dirección de residuos sólidos en el centro poblado de Salcedo en el contexto covid-19.

Villa y Mamani (2021) en su reciente investigación; se plantearon “evaluar el manejo de los residuos sólidos domiciliarios en el sector II del Barrio de San Cristóbal de la ciudad de Huancavelica durante la pandemia por COVID-19”. Y llegaron a la conclusión que, la principal razón para la limitación en el manejo de residuos sólidos es la mínima atención al análisis, evaluación y control técnicamente de los instrumentos de gestión ambiental que permitiría los cambios, también influye el desinterés del ciudadano y la conciencia por el desarrollo ambiental sanitaria.

Marticorena (2020) realizó su investigación, en que se propuso identificar y analizar los factores clave para transitar de una gestión centrada en la recolección/disposición de residuos sólidos domiciliarios a una Gestión Integral de los Residuos Sólidos y consolidarla. Posteriormente, concluyó con que, la mirada hacia los casos locales de éxito y los contextos mencionados, ha evidenciado que una Gestión Integral de los Residuos Sólidos demanda de un sistema de gestión coordinada entre los actores involucrados y una normativa ambiental que lo sustente y contribuya a gestionar la responsabilidad de los generadores de residuos. El trabajo en solitario de los municipios difícilmente puede consolidar una Gestión Integral de los Residuos Sólidos, es necesario propiciar cambios desde el nivel nacional, regional, provincial e intermunicipal, que faciliten el desarrollo de proyectos de mayor envergadura. De lo contrario, se tiene realidades locales como la Municipalidad de Miraflores, que ha hecho esfuerzos positivos para tener una gestión responsable de sus residuos sólidos domiciliarios, pero con límites para lograr proyectos más amplios, como plantas de compostaje o plantas de tratamiento de residuos para energía, entre otros, que la consoliden como una GIRS; mientras que el caso de Ciudad de Amberes es un ejemplo de un municipio que hace parte de una gestión regional que cuenta con una GIRS.

Blas (2021) en su investigación se propuso “evaluar la influencia del manejo de los residuos sólidos domiciliarios en la gestión municipal en la Comunidad de Tanta, Lima” (p.97). Después llegó a la conclusión de que, aplicándose un programa que consiste en la segregación de residuos sólidos, mejoró significativamente la

gestión municipal de la Comunidad de Tanta, Lima. De la misma manera, la segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que realizaron las familias empadronadas, permitió un aumento gradual de los mismos, registrándose un acopio total de 20141,18 kg en el mes de octubre (inicio del programa), 2381,7 kg en el mes de noviembre y de 3116,3 kg en el mes de diciembre. Esto se sustenta en que 102 familias, realizan una segregación adecuada de sus residuos sólidos y que solo 36 de ellas no reporten cambio alguno en su actitud inicial.

Preciado y Medina (2022) realizaron su estudio, en la cual, identificaron las más importantes deficiencias en la diligencia política de gestión del residuo sólido en Lima y Callao, con sus respectivas provincias. Surgió la conclusión de proponer que, las políticas en su esmero actual de gestionar el residuo sólido en Lima y Callao, no obtienen impacto acorde a su objetivo de gestión: minimizar los residuos de manera integral. Además, los bajos resultados en valorizar los residuos, sugieren otras formas novedosas de intervención, para aumentar trascendentalmente la cuantía de residuos ya revalorizados.

3.2. Bases teóricas

• Administración municipal

Administración municipal de acuerdo al Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (2022) es gobernar y administrar un municipio. Concierno a los concejos, compuestos en dos órganos principales: el concejo pleno, y el alcalde que lo preside (párr. 1). Y

luego destaca que: “En los grandes ayuntamientos esta organización es más compleja y se asemeja a la de otros gobiernos territoriales superiores” (párr. 2). Por tanto, los alcaldes poseen, con un rol fundamental sobre la base de una sociedad, y de suma responsabilidad cuando se decidan los asuntos de una población. Es justamente que las diferentes jurisdicciones municipales cuentan con su propia característica con respecto al tipo de gestión que emprenden; desde entonces, influyentes en el desarrollo de una sociedad, una población.

- **Gestión ambiental municipal**

Resolución Ministerial N° 137-2021-MINAM (26 de julio de 2021) en su artículo 4, define que, es un mecanismo orientado a promover la mejora continua de la gestión ambiental de las municipalidades del país, mediante la evaluación del ejercicio de sus funciones ambientales y la atención de las prioridades en ámbitos locales, la provisión de capacitación y asistencia técnica adecuada, el otorgamiento del reconocimiento según la calificación alcanzada, y la difusión de las experiencias de gestión ambiental de las municipalidades reconocidas.

- **Procedimiento administrativo sancionador**

Según Instituto de Ciencias Hegel (2021) es el medio por el cual los administradores públicos ejercen su potestad de sancionar; es decir, administran las consecuencias de las conductas ilícitas o infracciones cometidas hacia una entidad estatal. En el proceso, existen fases: (1) Iniciación, que consiste principalmente en la

notificación, audiencia, defensa, según los hechos que se imputan; (2) Instrucción, procedimiento en el cual, se comprobarán los hechos y alegaciones; (3) Resolución, fase en la cual se emitirá la resolución, pero, en el cual, el administrado pueda acudir a algún recurso para su defensa, según sea el caso.

• **Propagación del residuo sólido**

La propagación del residuo sólido se comprende como aquella difusión de los elementos o componentes del desecho que generan los ciudadanos en los ambientes naturales, generando efectos negativos para la salud. Real Academia Española (2022) la propagación comprende, aquella actividad que genera extensión de algo o cause la llegada a diferentes lugares desde su origen.

Pero, para que los residuos en mención se propaguen, existe una acción que antecede la generación de estos componentes. Por tanto, la Universidad Externado de Colombia (2020) en su estudio reciente considera que, la reproducción de residuos es el resultado que se deriva de la actividad cotidiana de las personas. Las diligencias pueden ser de básicas, como aquellas de consumo alimentario, hasta complejas, donde existe producción y requiera una administración especializada según requiera su aprovechamiento. De ese modo, se generaría una cadena de valor, por la labor de los que se involucran en el aprovechamiento del desecho, además, serían destinados a una disposición final, debidamente. (párr. 2). De tal modo, se considera imprescindible, su atención e involucramiento estos problemas, puesto que el desarrollo en el ámbito de orden y

limpieza de una sociedad; además de favorecer a la salud pública; es contribución a la supervivencia.

- **Tratamiento adecuado de residuos sólidos**

Universidad Pontificia Bolivariana (s.f.) considera que el tratamiento adecuado de residuos sólidos consiste en ejercer un derecho, de obtener algún producto favorable o dañoso para el ambiente luego de su uso y saludable para las personas. Además, añade UPB que, se debe lograr como hábito la práctica del reciclaje desde el momento que se concibe el desecho y facilitar lugares adecuados con mínima precaución en: instituciones educativas, oficinas y domicilios. El objetivo es que las personas contribuyan a preservar el medio ambiente, evitar excesos de rellenos en sanitarios, disminuir la cantidad de residuos en su recolección, ahorro de energía y disminuir la contaminación a causa del residuo sólido.

- **Sistemas de tratamiento de residuos sólidos**

Canal (2024) define que sistemas de tratamiento de residuos sólidos son métodos técnicos y biológicos empleados para reducir, transformar o eliminar los residuos sólidos, con el fin de mitigar su impacto ambiental. Entre los principales sistemas se encuentran: la incineración, que reduce los residuos a cenizas mediante combustión controlada; el vertido controlado, que implica su disposición segura en espacios habilitados como minas o canteras; la pirólisis, que descompone residuos a altas temperaturas generando energía recuperable; y la biometanización, proceso anaeróbico que convierte residuos orgánicos en biogás y fertilizante

orgánico, siendo una alternativa sostenible para la gestión de residuos y la producción de energía renovable.

- **Bases legales internacionales**

En Italia, Roma, Oficina Económica y Comercial de España, en (2020) manifestó sobre el nuevo decreto 116/2020 respecto al manejo de residuos, entre otras cuestiones, en su modificatoria en la parte IV de la Ley; lo que representa una verdadera revolución para el sector que se dedica en gestionar estos componentes, cuyo impacto involucra a las empresas en este rubro. (parr.2). El decreto recogería diferentes medidas para afrontar el reto de la transición hacia un modelo circular en relación al desarrollo monetario; se refiere a la reducción y valorización de los desechos. Italia plantea su reto de reciclar el 55 % de componentes desechos en zonas urbanas en el año 2025 y 2030; por ejemplo, solo en envases, alcanzaría el 70 % en su valorización.

En Chile, Artículo 1° de la Ley 19300 (2022), última modificación: 13-JUN-2022 - Ley 21455, establece aquel derecho que toda persona posee, de vivir en un ambiente sin saludable (no contaminado). Defender el espacio natural desde diferentes dimensiones se regulan a través de la ley mencionad, sin afectar, lo establecido en las demás normas, respecto a lo abordado. En Chile, aquel que afecte el ambiente, estaría presionado a reponerlo de manera proporcional, además indemnizar según ordene la Ley. Si hubiese infracción a las normas de calidad ambiental, se presume el compromiso, de quien comete el hecho, a proteger y preservar aquella conservación ambiental.

• Bases legales nacionales

Constitución Política del Perú y su Art 2°, inciso 22°, comprende sobre aquella primacía de la misma, de avalar a toda persona en su derecho de complacerse de ambiente justo y apropiado al proceso de su existencia.

La Ley N° 28611, 2012, modificado por el Decreto Legislativo N° 1055, Ley N° 29263, y Ley N° 29895, de julio 2018; en la cual se amparan los derechos ambientales. Estos derechos se deben mantener en garantía de la salud, acondicionando la conservación, promoviendo actividades que cooperen en este objetivo, como deber y simultáneamente una obligación para todos. El objetivo principal de esta ley consiste en regular instrumentos que ayuden en el país a gestionar eficientemente en favor de la conservación de medio ambiente, en consecuencia, una vida saludable.

La Ley N° 27314 (2000) establece las atribuciones, los derechos y las obligaciones de una sociedad con fin de asegurar una óptima gestión y tratamiento de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, teniendo en consideración los principios de minimización y prevención de riesgos ambientales; de tal manera, protección de la salud y el bienestar de la persona humana. La presente Ley, se emplea principalmente los procesos de actividades que efectivizan su gestión desde la su generación hasta su disposición final.

El presente Decreto Legislativo N° 1278 (23 de diciembre, 2016) data los tres ejes que proyecta la nueva legislación sobre la gestión exhaustiva de residuos sólidos en el país: disminuir residuos, primer trabajo; uso de materiales de manera eficiente; vista a modo de recurso el residuo. Reducir consiste en la manipulación que permita recuperar suelos, en consecuencia, se evite la disposición final. La norma tuvo modificaciones por el DL 1501.

3.3. Marco conceptual

• Administración

Quiroa (2020) define que, es un proceso donde se planifica, organiza y controla los recursos, con el fin de lograr eficientemente las metas en una entidad. Se entiende por, una buena organización donde se permite lograr objetivos comunes. En los gobiernos locales se fundan las estas operaciones, para llevar al desarrollo a una comunidad.

• Gestión ambiental

Desde la posición de Shushanov y Kryvokulska (2024) gestión ambiental se define como un enfoque sistemático y orientado a objetivos destinado a integrar las consideraciones ambientales en los procesos organizacionales para promover la sostenibilidad y reducir los impactos ambientales negativos. Este concepto abarca varias prácticas y sistemas que facilitan la ecologización de la economía, alineándose con los principios de la ecoeficiencia y la justicia ambiental.

- **Gestionar**

Real Academia Española (2021) precisa que, gestionar es ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo.

- **Gestión**

Westreicher (2020) afirma que, la gestión es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo.

- **Tipos de gestión**

Westreicher (2020) define los tipos de gestión de la siguiente manera: (a) Gestión empresarial: el conjunto de misiones que se encargan de planificar estratégicamente las ofertas para incrementar el valor y crecimiento de un negocio. (b) Gestión de carteras: aquella actividad, en la cual se toman decisiones para invertir, luego ejecutarlas discretamente en un trabajo seleccionado. (c) Gestión de proyectos: la que administra un conjunto de recursos con el fin de desplegar un determinado proyecto en el tiempo planificado. (d) Gestión ambiental: son las labores que implican los tratamientos sostenibles de una empresa o proyecto, disminuyendo el impacto, los más conveniente para el ambiente. (e) Gestión social: fomenta la inclusión social desarrollando proyectos; da acceso a los derechos fundamentales de un ciudadano, como salud, educación, trabajo y otros. (f) Gestión del conocimiento: aquel conocimiento, experiencias que desenvuelven a los grupos de organizaciones, con el objetivo de obtener un contrato provechoso. (f) Gestión pública: actividad

administrativa pertinente a la propiedad del Estado, que persigue la satisfacción del ciudadano en su conjunto. La presente gestión da inicio en el Poder Ejecutivo.

- **Educación ambiental**

Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2022) define que, es un proceso en el cual un individuo persigue sus conocimientos, valores, actitudes, y las practica en su vida diaria, de manera correcta con el ambiente, con proyecciones de sostenibilidad para su país.

- **Municipal**

De acuerdo al Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (2022) municipal, en principio, es un órgano del gobierno, por consiguiente, la administración regida por un municipio, cuyo objetivo consta en sus habitantes, alcanzar una satisfacción, bienestar, desarrollo y con respecto al medioambiente, su preservación; como se le faculta en la Constitución y otras Leyes (definición 2).

- **Procedimiento**

Real Academia Española (RAE 2022) define que, es un método en el cual se ejecuta alguna cosa (definición 2).

- **Procedimiento administrativo**

Instituto Hegel (2021) define que, procedimientos administrativos se comprenden por aquellos conjuntos de hechos o

gestiones por los cuales, se aprueban a las autoridades administrativas emitir sus actos.

• **Procedimiento Administrativo Sancionador**

Hegel (2021) describe que este tipo de procedimiento especial se sustenta en el derecho sancionador y la potestad sancionadora del Estado peruano. Garantizar que los funcionarios y servidores cumplan la ley y reglamentos, es su objetivo. Por otro lado, facilita comprobar si presencia una infracción, el gravamen del infractor y sanción a imponerse.

• **Políticas ambientales**

Desde la posición de Zarza (2022), la política ambiental es aquel esmero que se tiene en el progreso y cuidado del medio ambiente, teniendo en consideración los principios naturales de las personas, fomentando, además el desarrollo de manera sostenible en dirección de objetivos que pueden ser en plazos: corto y largo. (párr. 2).

• **Política**

Real Academia Española (2021) define política, como la destreza o aspecto, los cuales permiten conducir un asunto, o de tal manera, empleando estos medios se alcanza un fin determinado (definición 11).

• Propagación

Según Real Academia Español (2021) propagación es la acción que se ocasiona para que algo pueda extenderse o pueda llegar a diferentes lugares, diferente de aquello en que se produjo (definición 2). El término (propagación) es una tendencia en las últimas investigaciones, y lenguaje a causa de la “propagación” del COVID 19, de manera que se puede comprender su significado, desde la realidad coyuntural, habiendo influido la vida de cuantiosas familias en distintas partes del universo.

• Residuo sólido

Sánchez (2020) refiere que el residuo puede presentarse en estado líquido, gaseoso o sólido. Pero, el residuo sólido, comprende solamente los que se encuentran en estado sólido; es decir, dejar de lado a los que conforman el estado líquido y gaseoso. Ahora bien, dar referencia a aquellos que se originan particularmente entre el foco urbano y los lugares de su influencia, se emplea la expresión residuo sólido urbano; estos residuos suelen ser procedentes de las viviendas privadas como: casa, apartamento, tienda y otros. (párr. 3)

• Residuo inorgánico

Sánchez (2020) precisa que el residuo inorgánico es aquel que por su característica química sufre una descomposición naturalmente con mucha lentitud. Algunos de estos elementos se reciclan con métodos complejos, por ejemplo: lata, plástico, vidrio

y goma. En otras circunstancias, el reciclamiento no es posible, por ejemplo, con las pilas, por su peligrosidad y contaminación. (párr. 3). De, entre pocas personas dedicadas a la selección de estos elementos, se ha conocido los buenos resultados, por tanto, es conveniente esta actividad, en son de contribución con la preservación del ambiente.

- **Sólido**

Enciclopedia de Energía (2022) define que, el sólido es el estado más rígido de la materia, a diferencia de los demás estados. Es cerrado e incompresible, es decir, no se altera su volumen a pesar de aumentarle la presión, que, con los demás estados, sucede lo contrario. Los sólidos por su rigidez, tienen las moléculas bloqueadas en su lugar, pueden vibrar, pero no se mueven independientemente.

- **Tratamiento**

Real Academia Española (2021) define que, tratamiento es un modo de ocuparse en ciertas materias para su transformación (definición 4).

- **Adecuado**

Adecuado es aquello “que se acomoda a ciertas condiciones o resulta conveniente en determinadas circunstancias” (Real Academia Española, 2022). Es un término que generalmente se

usa para expresar sobre algo o alguien se ajusta en lo que se requiera o espera.

- **Técnica**

Significados (2023) define, un modo en donde una colección de ordenamientos, objetos o conocimientos, se utilizan en una actividad definida, con el fin de arribar a una consecuencia esperada, pero, teniendo bases científicas o artísticas.

- **Relleno sanitario**

Tower and Tower (2022) destaca que, es una metodología definida e integral que coadyuva determinar elementos desechados para su exterminio, obviando vestigios de incineración o prolongadas descomposiciones. Tiene ventaja por dar apertura al trabajo no necesariamente personal calificado, además por su baja inversión, es más, para su funcionamiento se puede destinar espacios estériles, que en futuro se aprovechan transformando en campos de recreación.

IV. MARCO METODOLÓGICO

1.1. Tipo de Investigación

La investigación se desarrolló bajo el **enfoque cualitativo**, debido a que buscó comprender los significados, percepciones y experiencias que los funcionarios municipales atribuyen a la administración pública y su relación con la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo. Hernández, Fernández y Baptista (2018) indican que el enfoque cualitativo permite interpretar fenómenos desde la perspectiva de los participantes, analizando sus discursos y vivencias en su contexto natural, lo cual resulta pertinente para este estudio.

Según su propósito, la investigación es básica, porque genera conocimiento teórico orientado a comprender un fenómeno social-administrativo, sin pretender modificarlo directamente. Rus (2021) sostiene que la investigación básica busca explicar fenómenos y fortalecer marcos conceptuales, función que cumple el presente estudio al profundizar en la relación entre administración municipal y residuos sólidos.

De acuerdo con su nivel, la investigación es descriptiva, ya que se orienta a detallar cómo se manifiestan los procesos administrativos, las prácticas de gestión y las experiencias institucionales relacionadas con la gestión de residuos sólidos, sin establecer causalidad. Esto coincide con Holmes et al. (2023), quienes afirman que los estudios descriptivos proporcionan un

panorama sistemático de un fenómeno, respondiendo al “qué” y “cómo”.

1.2. Diseño de Investigación

El diseño es no experimental y transeccional, dado que no se manipularon variables y la información se recopiló en un único momento durante el año 2024.

Asimismo, el estudio adoptó el diseño fenomenológico, puesto que buscó comprender la esencia de las experiencias y percepciones de los funcionarios respecto a su rol dentro de la administración municipal y a la gestión de residuos sólidos. De acuerdo con Husserl (1970), la fenomenología permite captar los fenómenos tal como se presentan en la conciencia de los sujetos, mediante la reducción fenomenológica, que implica suspender suposiciones previas para acceder al significado experiencial. En esa misma línea, Taylor y Bogdan (1984) sostienen que comprender la vida social implica “ver desde dentro”, es decir, interpretar el mundo desde la perspectiva de los actores.

La adopción de este diseño es coherente con el objetivo general del estudio, que busca analizar cómo los funcionarios viven, interpretan y comprenden la relación entre administración municipal y la propagación de residuos sólidos en Carabayllo.

4.3. Matriz de Operacionalización de categorías

Tabla 1. Matriz de Operacionalización de variables

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	UNIDADES DE ANÁLISIS
Administración municipal	Conjunto de órganos, funciones y procedimientos mediante los cuales las municipalidades gestionan servicios públicos y regulan actividades dentro de su jurisdicción (Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972).	Gestión ambiental municipal	Conjunto de acciones, políticas y estrategias destinadas a prevenir, controlar y mejorar el ambiente en el territorio municipal. Basada en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley N.° 1278.	Funcionarios responsables de Limpieza Pública, Medio Ambiente, Fiscalización y Servicios a la Ciudad.
		Procedimiento administrativo sancionador	Conjunto de actos que permiten a la administración sancionar conductas infractoras conforme al marco normativo municipal, siguiendo los principios del procedimiento	Normas municipales, fiscalizadores administrativos, registros de

			sancionador administrativo.	infracciones.
Propagación de residuos sólidos	Acumulación, dispersión y disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos, generada por fallas en su gestión o tratamiento (MINAM, 2021).	Tratamiento adecuado de residuos sólidos	Conjunto de operaciones de recolección, transporte, valorización y disposición final realizadas conforme a la normativa vigente.	Prácticas de recolección, rutas, unidades compactadoras.
		Sistemas de tratamiento de residuos sólidos	Estructuras, programas y procesos que permiten gestionar de manera integral los residuos en el territorio (MINAM, 2020).	Programas de reciclaje, segregación, disposición final (relleno sanitario).

4.4. Procedimiento de muestreo

El estudio utilizó un muestreo intencional o deliberado, adecuado para investigaciones cualitativas fenomenológicas. Velázquez (2023) señala que este tipo de muestreo selecciona a los participantes por su conocimiento, experiencia y capacidad de aportar información relevante sobre el fenómeno estudiado.

Población

La conformaron los servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Carabayllo que durante el 2024 tuvieron funciones relacionadas con gestión ambiental, limpieza pública, fiscalización, parques y jardines, servicios a la ciudad.

Muestra

La muestra estuvo compuesta por ocho (8) informantes clave, seleccionados mediante criterios fenomenológicos: (a) Experiencia directa con la gestión de residuos. (b) Rol en toma de decisiones o ejecución operativa. (c) Heterogeneidad deliberada de áreas. (d) Saturación teórica, alcanzada cuando las respuestas se volvieron recurrentes.

Los informantes pertenecían a las siguientes áreas:

- Subgerencia de Limpieza Pública
- Subgerencia de Medio Ambiente
- Subgerencia de Parques, Jardines y Ornato
- Subgerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente

Esta selección garantiza la profundidad y riqueza interpretativa requerida por el método fenomenológico

4.5. Recolección y Análisis de la Información

La recolección de datos constituye una fase esencial dentro del proceso investigativo, dado que la calidad de los resultados depende directamente de la pertinencia de las técnicas e instrumentos empleados. Ortega (2021) señala que la selección del instrumento debe responder al tipo de datos que se pretende obtener, ya sean cualitativos o cuantitativos. En concordancia con el enfoque cualitativo y el diseño fenomenológico adoptados en este estudio, la recolección de información se orientó a comprender las experiencias, percepciones y significados que los funcionarios municipales atribuyen a su rol en la administración local y a su relación con la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo. Por tal motivo, se emplearon dos técnicas principales: la entrevista y el análisis documental.

La entrevista constituyó la técnica central de obtención de información, pues permitió acceder a las vivencias y significados que los participantes otorgan al fenómeno estudiado. Para ello se elaboró el instrumento denominado entrevista semiestructurada, construida a partir de los indicadores previamente definidos en la matriz de operacionalización, garantizando así coherencia entre los objetivos del estudio, las categorías de análisis y las preguntas formuladas. Los cuestionarios estuvieron conformados por 12 preguntas abiertas, orientadas a explorar la percepción de los funcionarios acerca de la administración municipal, la gestión ambiental, la fiscalización, el

procedimiento administrativo sancionador y los procesos asociados al tratamiento de residuos sólidos. Estas entrevistas permitieron obtener relatos detallados sobre la forma en que los funcionarios interpretan su labor, las limitaciones estructurales y procedimentales que enfrentan y las consecuencias que identifican en torno a la propagación de residuos sólidos en el distrito.

De manera complementaria se aplicó una guía de análisis documental, destinada a examinar los principales instrumentos de gestión utilizados por la municipalidad en materia ambiental y de residuos sólidos. Este instrumento permitió revisar ordenanzas municipales, documentos de gestión interna como el ROF, MOF y TUPA, planes de manejo de residuos sólidos, informes de fiscalización y normativa relacionada con procedimientos administrativos sancionadores. El análisis documental facilitó contrastar la información proporcionada por los entrevistados con la regulación vigente y con las funciones formalmente asignadas a cada área, permitiendo identificar coherencias, divergencias y vacíos entre la normativa y la práctica institucional. Tal como indica Ortega (2021), la utilización de múltiples instrumentos en la etapa de recolección contribuye a fortalecer la validez del estudio, al ofrecer una visión amplia y triangulada del fenómeno.

Para el procedimiento de aplicación; las entrevistas se realizaron entre agosto y noviembre de 2024, en espacios institucionales previamente coordinados. Cada entrevistado participó con previo consentimiento en un tiempo aproximado de 30 a 40 minutos aproximadamente.

En cuanto a la validez y la confiabilidad del estudio, se implementaron diversas estrategias metodológicas. En primer lugar, los instrumentos fueron sometidos a un proceso de validación por juicio de expertos, que permitió verificar la pertinencia, claridad y coherencia de las preguntas y criterios de análisis.

Tabla 2. Matriz de validación

EXPERTO	DNI	GRADO	EVALUACIÓN
Magallanes Montero, Alexander Hernando	40741616	Magíster	Cumple
Truyenque Quiroga, Raysa Luzmila	76723760	Magíster	Cumple
Condori Ccori, Rufino	41997287	Magíster	Cumple

Se empleó triangulación metodológica, comparando y contrastando la información proveniente de las entrevistas, los documentos y las notas de campo; procurando mantener una trazabilidad analítica rigurosa mediante el registro ordenado de transcripciones, reflexiones del investigador y matrices de categorización, lo que permitió garantizar transparencia y coherencia interna durante todo el proceso investigativo.

El análisis de la información se realizó siguiendo el método del análisis temático propuesto por Braun y Clarke (2006, como se cita en Yardley, 2024). En primer lugar, se efectuó una lectura exhaustiva de las transcripciones para familiarizarse con los relatos. Luego se

identificaron unidades de significado, que posteriormente fueron codificadas de manera inicial. Estas codificaciones se fueron agrupando en temas y subtemas, los cuales dieron lugar a la construcción de categorías emergentes coherentes con los objetivos y la estructura fenomenológica del estudio. Finalmente, los hallazgos fueron triangulados con la información documental, lo que permitió elaborar interpretaciones profundas y contextualizadas del fenómeno analizado.

4.6. Aspectos éticos y regulatorios

El desarrollo de la presente investigación se realizó conforme a los principios éticos establecidos en la Resolución del Consejo Universitario N.º 126-2024 – Código de Ética e Integridad Científica, normativa que regula la conducta responsable en la producción académica. Asimismo, se consideraron los lineamientos éticos señalados por la Unidad de Investigación Científica y Tecnológica (UTIC), los cuales enfatizan la obligación de garantizar el respeto a la dignidad humana en toda investigación científica.

En cumplimiento de dichos lineamientos, se aplicó el consentimiento informado, entendido según UTIC (s.f.) como el proceso mediante el cual se comunica a cada participante la finalidad del estudio, las condiciones de su participación, los posibles riesgos o incomodidades, así como el uso de los datos obtenidos. Los participantes fueron informados de manera clara acerca de su derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, sin repercusiones, y sobre las medidas de protección aplicadas a la información proporcionada. Solo después de confirmar su comprensión y

aceptación voluntaria se procedió a recoger sus testimonios. Todos los documentos de consentimiento fueron elaborados respetando las normas de APA 7.

Se garantizó estrictamente la confidencialidad y el anonimato. Los nombres de los entrevistados fueron reemplazados por códigos, y para su citación se utilizó únicamente el apellido paterno, evitando exponer identidad completa o datos sensibles. Las grabaciones, transcripciones y archivos documentales fueron almacenados en repositorios digitales protegidos con contraseña y de acceso exclusivo del investigador. Asimismo, se aseguró que la información recopilada no fuera utilizada para fines administrativos ni sancionadores, sino únicamente con propósitos académicos.

En cuanto a la integridad científica, se aplicaron criterios de transparencia, veracidad y rigor metodológico durante la recolección y el análisis de datos. Se evitó inducir respuestas y se mantuvo una postura neutral durante todas las entrevistas, en coherencia con la naturaleza fenomenológica del estudio. Para fortalecer la validez cualitativa, se implementaron estrategias como la triangulación de fuentes, la validación por expertos de los instrumentos y la verificación de las transcripciones con los propios participantes, garantizando así que los datos reflejen fielmente sus experiencias y percepciones.

Finalmente, para asegurar la calidad metodológica del estudio se aplicaron los criterios de rigor propios de la investigación cualitativa. La credibilidad se garantizó mediante el uso de citas textuales y la revisión exhaustiva de la información recolectada. La confirmabilidad se fortaleció a través de un proceso sistemático de codificación y

categorización que evitó interpretaciones subjetivas no sustentadas en los datos. La transferibilidad se promovió mediante descripciones detalladas del contexto municipal de Carabaylo, permitiendo evaluar la aplicabilidad de los resultados en escenarios similares. La auditabilidad se aseguró documentando rigurosamente cada fase del proceso investigativo, lo que posibilita que un tercero pueda comprender y verificar el procedimiento seguido. En conjunto, estos criterios garantizan que los hallazgos reflejen de manera fiel, transparente y ética la experiencia vivida por los funcionarios entrevistados.

V. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

El análisis de la información obtenida a partir de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a ocho funcionarios municipales de áreas directamente vinculadas a la gestión ambiental y al manejo de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo permitió identificar patrones, percepciones y prácticas institucionales que explican la relación entre la administración municipal y la propagación de residuos sólidos durante el año 2024. Las respuestas recogidas evidencian coincidencias en torno a las funciones, limitaciones y mecanismos de gestión, así como divergencias respecto a su efectividad y articulación interinstitucional.

OBJETIVO GENERAL: Analizar de qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo – 2025.

Pregunta 1. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental municipal plantea sus objetivos de recolección de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo?

Los entrevistados indicaron que los objetivos de recolección se estructuran con base en documentos normativos, instrumentos técnicos y la caracterización de residuos. Olivares sostuvo que “de acuerdo al artículo 55 del ROF, la Gerencia propone políticas y estrategias para la gestión ambiental y el manejo de residuos sólidos”

(Olivares, 2024). De modo similar, Lozano afirmó que se elaboran instrumentos como el IGA, el Programa de Segregación en la Fuente y EDUCCA (Lozano, 2024). Díaz refirió que los lineamientos se basan en “los IGA y la caracterización de residuos” (Díaz, entrevista personal, 2024). Por su parte, Yslache indicó que los planes se elaboran “según el plan de manejo de residuos sólidos y los planes operativos” (Yslache, 2024). Arias agregó que las rutas se fijan priorizando “la salud de las personas y el ambiente” (Arias, 2024).

Pregunta 2. ¿De qué manera la municipalidad plantea iniciativas que disminuyan la propagación de residuos sólidos?

Los entrevistados señalaron diversas iniciativas educativas, operativas y de gestión. Olivares mencionó que se aprobó la actualización del estudio de caracterización de residuos mediante resolución municipal (Olivares, 2024). Lozano afirmó que las iniciativas se sustentan en los IGA y programas ambientales (Lozano, 2024). Díaz resaltó la existencia del “programa de segregación, la recolección selectiva y actividades del Programa EDUCCA” (Díaz, entrevista personal, 2024). Yslache indicó que se impulsa un “programa de reciclaje en casa” (Yslache, 2024). Arias señaló acciones de “sensibilización casa por casa y campañas ambientales” (Arias, 2024). Collantes afirmó que la segregación domiciliar contribuye a disminuir residuos (Collantes, entrevista personal, 2024).

Pregunta 3. ¿De qué manera la municipalidad de Carabayllo regula las sanciones contra la propagación de residuos sólidos?

Las respuestas mostraron consenso en el marco legal aplicable. Olivares indicó que la municipalidad regula las sanciones conforme a la Ordenanza 402-2018/MDC, que contiene el RASA y el CISA (Olivares, 2024). Lozano señaló que la Subgerencia de Fiscalización aplica dichas sanciones (Lozano, entrevista personal, 2024). Díaz también afirmó que “se sanciona mediante la Ordenanza 402-2018/MDC” (Díaz, 2024). Medina precisó la existencia de códigos específicos en el CISA para infracciones vinculadas al manejo de residuos (Medina, 2024). Bazán indicó que se sanciona conforme a la normativa municipal ambiental vigente (Bazán, 2024).

Pregunta 4. ¿Qué mecanismos aplicados por la municipalidad influyen en el incremento de la propagación de residuos sólidos?

Los entrevistados identificaron factores operativos y culturales. Lozano sostuvo que la “falta de educación ambiental” contribuye al incremento (Lozano, 2024). Yslache mencionó el “desinterés en la reparación de maquinarias” (Yslache, 2024). Bazán añadió que el Sistema de Gestión Ambiental requiere “mayor concientización de la población” (Bazán, 2024). Medina señaló que, aunque existen sistemas como compostaje, estos no son suficientes para evitar la propagación (Medina, 2024).

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Analizar de qué manera la gestión ambiental municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo – 2025.

Pregunta 5. ¿De qué manera se organiza la unidad de gestión ambiental con la población para la recolección?, ¿cómo establece horarios y puntos estratégicos?

Las respuestas mostraron una coordinación basada en programación y participación vecinal. Olivares expresó que trabajan con “representantes de organizaciones sociales y comités vecinales” (Olivares, 2024). Lozano afirmó que la Subgerencia de Limpieza Pública establece “rutas sectorizadas” (Lozano, 2024). Yslache explicó que se realizan “dos turnos y cuadrantes según vías” (Yslache, 2024). Arias mencionó que los horarios se definen tras “un estudio de generación de residuos” (Arias, 2024). Collantes destacó que existe “una programación diaria por turnos” (Collantes, 2024).

Pregunta 6. ¿Cómo realiza la municipalidad las actividades de recolección y cómo contribuyen estas a la gestión ambiental?

La recolección se desarrolla mediante rutas, supervisión y uso de maquinaria. Olivares señaló que la recolección garantiza “horarios establecidos y compromiso de la población” (Olivares, 2024). Díaz señaló que se trazan rutas “según zonas y densidad poblacional para evitar puntos críticos” (Díaz, 2024). Yslache mencionó el uso de “camiones compactadores, volquetes y retroexcavadoras” (Yslache, 2024). Arias afirmó que participan recicladores formalizados junto a camiones compactadores (Arias, 2024). Collantes indicó que unidades municipales recolectan especialmente en avenidas (Collantes, 2024).

Pregunta 7. ¿De qué manera la unidad de gestión ambiental coadyuva al procedimiento administrativo sancionador?

Los entrevistados indicaron que apoyan a fiscalización mediante evidencias e informes. Lozano señaló que se colabora “mediante informes técnicos y operativos programados” (Lozano, 2024). Díaz afirmó que se realizan “notificaciones a quienes arrojan residuos fuera del horario” (Díaz, entrevista personal, 2024). Arias mencionó “supervisiones inopinadas” (Arias, 2024). Collantes explicó que se remite evidencia para la continuidad del procedimiento sancionador (Collantes, 2024). Bazán indicó que se sanciona de acuerdo con la normativa vigente (Bazán, 2024).

Pregunta 8. ¿Cómo monitorea la municipalidad el manejo adecuado de residuos sólidos en las vías públicas?

El monitoreo se realiza mediante supervisores y recorridos diarios. Lozano indicó que se cuenta con “supervisores de la Subgerencia” (Lozano, 2024). Díaz refirió que en vías principales el recojo es “dos veces al día” (Díaz, 2024). Yslache declaró que existen “supervisores en varios sectores del distrito” (Yslache, 2024). Arias sostuvo que se supervisa el “recorrido de camiones compactadores y rutas de barrido” (Arias, entrevista personal, 2024). Collantes afirmó que unidades municipales realizan monitoreo permanente (Collantes, 2024).

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar de qué manera el tratamiento adecuado de residuos sólidos influye en su propagación en el distrito de Carabayllo – 2025.

Pregunta 9. ¿De qué manera el tratamiento adecuado influye en la propagación de residuos sólidos?

Los entrevistados coincidieron en la importancia de la programación, valorización y recojo continuo. Lozano afirmó que la influencia se ejerce mediante “una correcta programación de rutas” (Lozano, 2024). Díaz mencionó que influye “realizando el recojo en las zonas correspondientes” (Díaz, 2024). Arias indicó que se promueve “reúso, valorización y reciclaje” (Arias, 2024). Bazán señaló que el recojo adecuado “limita la propagación en zonas críticas” (Bazán, entrevista personal, 2024).

Pregunta 10. ¿Cómo ejecuta la municipalidad las técnicas y fases para la recolección?

Los entrevistados describieron las fases normativas del manejo de residuos. Yslache señaló que las fases incluyen “recolección casa por casa, transporte y disposición final en el relleno sanitario” (Yslache, 2024). Arias afirmó que se aplican fases de “barrido, recolección, transporte, valorización y disposición final” (Arias, 2024). Collantes agregó que el servicio se ejecuta “diariamente, con destino final al relleno sanitario Zapalla” (Collantes, 2024).

Pregunta 11. ¿Cómo selecciona la municipalidad la disposición final de los residuos?

Olivares indicó que se guían “al marco normativo que regula la gestión de residuos” (Olivares, 2024). Díaz refirió que se actúa “mediante contratos establecidos” (Díaz, 2024). Arias explicó que se

aplican programas de segregación y valorización, y que el resto “se dispone en el relleno sanitario” (Arias, 2024). Bazán sostuvo que la disposición se realiza conforme a contratos autorizados (Bazán, 2024).

Pregunta 12. ¿Qué opinión tiene sobre el tratamiento que plantea la municipalidad?

Las opiniones evidencian tanto fortalezas como limitaciones. Olivares sostuvo que la gestión actual “permite un desarrollo adecuado” (Olivares, 2024). Díaz afirmó que la disposición final es “adecuada y en un relleno sanitario autorizado” (Díaz, 2024). No obstante, Yslache señaló que “falta mayor educación ambiental” (Yslache, 2024), mientras que Arias opinó que las acciones son “insuficientes por la cultura ambiental y dimensión del distrito” (Arias, entrevista personal, 2024). Collantes añadió que “no se cuenta con una planta de tratamiento” (Collantes, 2024).

VI. DISCUSIÓN

6.1. Discusión de los resultados

Los hallazgos de la investigación evidencian que la administración municipal de Carabaylo influye directamente en la propagación de residuos sólidos, principalmente por deficiencias en la gestión ambiental, limitaciones operativas, falta de una cultura de responsabilidad ciudadana, ausencia de infraestructura para tratamiento de residuos y aplicación irregular del procedimiento sancionador. Los funcionarios reconocieron avances aislados, como rutas, programas de segregación y ordenanzas, pero señalaron que la insuficiencia de recursos, la baja participación comunitaria y la falta de continuidad en las acciones generan la persistencia de puntos críticos y acumulación de desechos en calles, mercados, riberas y áreas agrícolas.

Los resultados coinciden ampliamente con los antecedentes internacionales y nacionales revisados. En primer lugar, se observa concordancia con Lacerda (2021), quien identificó que las diferencias en hábitos sociales y en la participación ciudadana impactan directamente en la eficacia de los sistemas de gestión de residuos. En Carabaylo ocurre algo similar: aunque existe normativa y rutas de recolección, los entrevistados señalan que la población continúa arrojando residuos en zonas prohibidas, lo que evidencia, como afirma Lacerda, que la gestión municipal solo es efectiva cuando se acompaña de educación ambiental y corresponsabilidad ciudadana.

Asimismo, los hallazgos se alinean con Sasahara et al. (2024), quienes encontraron que una alta regulación normativa no garantiza una gestión eficiente cuando existe baja participación social y deficiencias en la rendición de cuentas. Carabayllo presenta este mismo patrón: pese a contar con reglamentaciones como la Ordenanza Municipal 402-2018/MDC, la implementación es débil y depende de la disponibilidad operativa. Las declaraciones de Yslache y Collantes, sobre falta de unidades e insuficiente seguimiento, reflejan los mismos problemas detectados por Sasahara en Brasil.

De igual modo, existe coincidencia con Raphela et al. (2024), quienes demostraron que, aunque la población reconoce los riesgos del mal manejo de residuos, persisten prácticas inadecuadas por falta de comprensión profunda y ausencia de educación ambiental constante. Esto se confirma en Carabayllo: los funcionarios indican que los vecinos conocen las normas, pero continúan arrojando residuos en mercados y vías públicas.

Los resultados también coinciden con Gopal et al. (2023), quienes concluyeron que la ubicación inadecuada de contenedores y la deficiencia de rutas de recolección generan focos de contaminación. Los entrevistados de Carabayllo mencionaron problemas similares, como la falta de contenedorización y la insuficiencia de supervisión en zonas críticas, lo cual favorece la acumulación de basura.

A nivel nacional, los hallazgos coinciden con Ramos y Oscanoa (2020), quienes determinaron que la ineficacia municipal influye significativamente en la crisis ambiental. La limitada capacidad

operativa y la falta de control identificada en Carabayllo confirma dicho planteamiento.

Del mismo modo, se observa coincidencia con Castillo y Flores (2021) y Villa y Mamani (2021), quienes concluyeron que la gestión de residuos se ve afectada por factores como escasa conciencia ambiental y poca participación ciudadana. Los entrevistados de Carabayllo reafirmaron esto al señalar que la población carece de hábitos adecuados de disposición de residuos.

Hasta este punto, los resultados se alinean con Marticorena (2020), quien destaca que la gestión integral requiere coordinación entre actores y apoyo normativo. Los funcionarios de Carabayllo expresaron que la municipalidad opera sola y sin infraestructura suficiente, reproduciendo la misma problemática señalada en dicho estudio.

Aunque existen múltiples coincidencias, también se identifican diferencias importantes entre los hallazgos y parte de la literatura. Por ejemplo, el PNRS citado por Lacerda (2021) propone que los municipios prioricen la reducción, reutilización y reciclaje. Sin embargo, en Carabayllo la valorización es mínima debido a la falta de planta de tratamiento y a que el programa de segregación no llega a todos los sectores. Esta diferencia puede explicarse por las limitaciones presupuestales y operativas del distrito, que impiden aplicar modelos europeos o brasileños más avanzados.

Otro contraste surge con el estudio de Gopal et al. (2023), donde el uso de herramientas tecnológicas como SIG permitió

optimizar rutas de recolección. En Carabaylo, los funcionarios mencionaron que no cuentan con herramientas tecnológicas, lo que genera rutas poco eficientes y zonas sin cobertura. Esto muestra una tensión entre lo que la teoría indica como solución óptima y la realidad operativa del distrito.

Asimismo, difiere lo señalado por Raphela et al. (2024), quienes encontraron que los municipios con campañas intensivas de educación ambiental logran reducir la exposición a riesgos sanitarios. En Carabaylo, las campañas son esporádicas y se limitan al programa de segregación, lo que produce un escenario diferente, donde persiste el arrojado de residuos en espacios públicos. Esta diferencia puede explicarse por la falta de continuidad institucional y cambios administrativos frecuentes.

También se evidencia un contraste con la teoría normativa peruana. La Ley Orgánica de Municipalidades (27972) establece que los municipios deben asegurar la prestación del servicio de limpieza pública bajo criterios de eficiencia. No obstante, los entrevistados indican que existen unidades averiadas, falta de combustible y escaso personal, mostrando una brecha entre el marco legal y las posibilidades reales de ejecución.

Finalmente, la propuesta de Marticorena (2020) sobre la necesidad de coordinación intermunicipal contrasta con la realidad de Carabaylo, donde los funcionarios no mencionan participación en redes intermunicipales ni proyectos conjuntos. Esto implica que la municipalidad enfrenta la problemática de residuos de manera aislada, lo cual incrementa las limitaciones ya existentes.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1° Los hallazgos muestran que la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos a través de tres mecanismos principales: la limitación operativa del servicio de limpieza (falta de unidades, combustible, supervisión y contenedorización), la aplicación irregular del procedimiento administrativo sancionador y la baja participación ciudadana en programas municipales. Esta conclusión se deriva directamente de los testimonios de los funcionarios, quienes describieron deficiencias en la recolección, supervisión y cumplimiento normativo. No se establece causalidad, sino únicamente la relación observada desde la percepción de los actores entrevistados.

2° Los resultados evidencian que la gestión ambiental municipal influye en la propagación de residuos sólidos mediante prácticas organizativas que, aunque existen —como rutas, horarios y campañas—, resultan insuficientes para cubrir todo el territorio distrital. Los entrevistados señalaron que la planificación se ve limitada por recursos materiales y humanos, generando acumulación de residuos en zonas críticas. Asimismo, indicaron que la colaboración con la ciudadanía es parcial, pues gran parte de la población no respeta horarios ni puntos de entrega. Esta conclusión se deriva únicamente de las percepciones expresadas por los funcionarios responsables.

3° Los hallazgos muestran que el tratamiento adecuado de residuos sólidos influye en su propagación principalmente por la ausencia de

infraestructura especializada (como planta de tratamiento o centros de valorización), lo que limita las prácticas de reciclaje y segregación. Los funcionarios indicaron que, aunque existen programas de segregación y disposiciones normativas, la falta de equipamiento y la cobertura parcial ocasionan que una cantidad significativa de residuos termine en el espacio público. Esta conclusión refleja exclusivamente lo manifestado por los entrevistados y no implica relaciones de causalidad, sino comprensiones derivadas del fenómeno observado.

Recomendaciones

1° La Municipalidad de Carabayllo - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente debe fortalecer la capacidad operativa del servicio de limpieza pública mediante el mantenimiento regular de las unidades compactadoras, incremento del número de supervisores y mejora en la programación logística. Esta acción permitiría responder a las limitaciones identificadas por los funcionarios y mejorar la cobertura de recolección cotidiana.

2° A la Subgerencia de Limpieza Pública y Programa EDUCCA, se recomienda implementar campañas permanentes de educación ambiental, no esporádicas, empleando visitas domiciliarias, activaciones comunitarias y coordinación con juntas vecinales. Esto permitiría reforzar la participación ciudadana, señalada por los funcionarios como un aspecto débil que contribuye a la presencia de puntos críticos. Asimismo, en concordancia al objetivo específico 1, se recomienda a la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, estandarizar y dar continuidad a la aplicación del RASA y del CISA, garantizando que las intervenciones respondan a criterios uniformes y

con evidencia fotográfica. Esta medida permitiría superar la irregularidad observada en el procedimiento sancionador, mencionada por los entrevistados.

3° La Municipalidad de Carabayllo - Alcaldía y Concejo Municipal, debe priorizar en el Plan Operativo Institucional la implementación progresiva de infraestructura de valorización (compostaje básico, puntos limpios, acopio móvil), dado que los funcionarios mencionan la inexistencia de plantas de tratamiento y la dependencia exclusiva del relleno sanitario. En coherencia al objetivo específico 2, también se aconseja a la Subgerencia de Limpieza Pública, ampliar el programa de segregación en la fuente a sectores donde actualmente no llega, incorporando recicladores formalizados y rutas selectivas. Esto permitiría disminuir la acumulación de residuos detectada por los supervisores en zonas sin cobertura del programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artículos 3 y 52 de la Ley Ley 19300 . (02 de Junio de 2022). *Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente (Ley 19300)*. Cepal.org: de <https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumento/ley-bases-generales-medio-ambiente-ley-19300>
- Boyd, D. R. (16 de Febrero de 2022). *La contaminación mata nueve millones de personas al año, el doble que el COVID-19*. Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504162>
- Canal Recharte, S. R. (7 de Octubre de 2024). *Tratamiento de residuos sólidos*. Euroinnova: <https://www.euroinnova.com/articulos/escuelaiberoamericana/tratamiento-de-residuos-solidos>
- Constitución Política del Perú.[Const] Art. 67. (29 de diciembre de 1993). Diario Oficial El Peruano. <https://doi.org/https://www.gob.pe/>
- Decreto Legislativo N° 1278. (28 de Febrero de 2017). *Nueva ley y reglamento de residuos sólidos D.L. N°1278*. Ministerio del Ambiente : <https://www.minam.gob.pe/gestion-de-residuos-solidos/nueva-ley-de-residuos-solidos/>
- Diccionario panhispánico del español jurídico. (2022). *Mala administración*. Panhispánico: <https://dpej.rae.es/lema/mala-administraci%C3%B3n>
- Efeverde. (30 de Agosto de 2024). *Papa Francisco y ecología*. EFEverde: <https://efeverde.com/papa-francisco-y-ecologia/>
- Gayubas, A. (24 de Octubre de 2024). *Administración pública*. Concepto: <https://concepto.de/administracion-publica/>
- Gopal, D., Mir, A. H., Komal, & Ahmed, I. C. (27 de Junio de 2023). *Municipal Solid Waste management using GIS analysis: A case study of Sehwan city*. (S. S. Technology, Editor) Sir Syed University Research Journal of

Engineering & Technology, 13(1), 17–23:

<https://doi.org/10.33317/ssurj.515>

Grupo RPP. (8 de Junio de 2022). *Consulta por el Planeta: Contaminación ambiental e instituciones débiles son los principales problemas percibidos en Perú*. RPP: <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/consulta-por-el-planeta-contaminacion-ambiental-e-instituciones-debiles-son-los-principales-problemas-percibidos-en-peru-noticia-1410657?ref=rpp>

Holmes, C., Guliford, M., Mendoza-Davé, M. A., & Jurkovich, M. (31 de Octubre de 2023). *A case for description*. PS, Political Science & Politics, 57(1), 51–56: <https://doi.org/10.1017/s1049096523000720>

Husserl, E. (1970). *The crisis of European sciences and transcendental phenomenology: An introduction to phenomenological philosophy*. Northwestern University Press.

Instituto de Ciencias Hegel. (16 de Julio de 2021). *Procedimiento administrativo sancionador ¿Cómo se inicia?* Instituto de Ciencias Hegel: <https://hegel.edu.pe/blog/como-se-inicia-un-proceso-administrativo-sancionador/>

Ley 19300. (01 de 06 de 2016). *Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente*. <https://shre.ink/Q34>

Ley General de Residuos Sólidos. (21 de Julio de 2000). *Archivo Digital de la Legislación del Perú*.

https://www.leyes.congreso.gob.pe/DetLeyNume_1p.aspx?xNorma=6&xNumero=27314&xTipoNorma=0

Ley N° 27314. (20 de Julio de 2000). *Ley General de Residuos Sólidos*. Ministerio del Ambiente: <https://shre.ink/QQQ>

Ludeña, J. A. (07 de Diciembre de 2021). *Diferencia entre muestra y población*. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-muestra-y->

poblacion.html#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20diferencia%20entre,que%20se%20va%20a%20trabajar.

Oficina Económica y Comercial de España en Roma . (Setiembre de 2020).

<https://shre.ink/QIZ>

Ortega, C. (14 de Mayo de 2021). *5 instrumentos para recopilar información*.

QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/instrumentos-para-recopilar-informacion/>

Quiroa, M. (29 de Enero, de 2020). *Administración: Qué es, origen, tipos y objetivos*. Economipedia.com:

<https://economipedia.com/definiciones/administracion.html>

Ramos Galarza, C. (2020). Los Alcances de una investigación.

CienciaAmérica, 9.

<https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336>

Raphela , T., Manqele, N., & Erasmus, M. (29 de Mayo de 2024). *The impact of improper waste disposal on human health and the environment: a case of Umgungundlovu District in KwaZulu Natal Province, South Africa*. *Frontiers in Sustainability*, 5.:

<https://doi.org/10.3389/frsus.2024.1386047>

Real Academia Española. (2021). *Gestionar*. Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/gestionar>

Real Academia Española. (2022). *Propagar*. Real Academia Española: <https://dle.rae.es/propagar>

Red por la Justicia Ambiental en Colombia. (2018). *Legislación Ambiental*.

<https://shre.ink/QI1>

Rus Arias, E. (09 de Diciembre de 2020). *Investigación explicativa: qué es y cómo funciona*. Economipedia.com:

<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-explicativa.html>

Rus Arias, E. (08 de Marzo de 2021). *Ciencia básica*. Economipedia.com:

<https://economipedia.com/definiciones/ciencia-basica.html>

- San José de Maipo. (s.f).
<https://www.sanjosedemaipo.cl/municipalidad/unidades-municipales/administracion-municipal/>
- Sánchez, J. (8 de Junio de 2020). *Qué son los residuos sólidos y cómo se clasifican*. Ecologiaverde.com : <https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html>
- Sasahara, C., Rodrigues, L. S., Cetrulo, T., Gimenez, B. G., Alencar, M. M., Elliff, C., . . . Turra, A. (02 de Octubre de 2024). *Gobernanza de los residuos sólidos urbanos: desarrollo y aplicación de un índice que incorpore el contexto del Sur Global*. Fronteras en sostenibilidad:
<https://doi.org/10.3389/frsus.2024.1409418>
- Shushanov, D., & Kryvokulska, N. (2024). *Environmental management as a tool for the greening of the economy*. (T. E. Discourse, Editor)
<https://doi.org/10.36742/2410-0919-2024-1-10>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Tercera ed.). Ediciones Paidós.
- Universidad Externado de Colombia. (27 de Marzo de 2020). *Generación y manejo de residuos durante la pandemia del COVID-19*. Bolg Departamento de Derecho del Medio Ambiente :
<https://medioambiente.uexternado.edu.co/generacion-y-manejo-de-residuos-durante-la-pandemia-del-covid-19/>
- Velázquez, A. (04 de Enero de 2019). *¿Qué es la investigación causal?* QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-causal/>
- Westreicher, G. (07 de Agosto de 2020). *Gestión: Qué es, pasos a seguir y tipos*. Economipedia.com :
<https://economipedia.com/definiciones/gestion.html>

Westreicher, G. (21 de Junio de 2020). *Población: Qué es y cómo se estudia*.

Economipedia.com:

<https://economipedia.com/definiciones/poblacion.html>

Yardley, E. (2024). *Braun and Clarke Thematic Analysis - How to do the six-step process in your qualitative research project*. Degree Doctor®:

<https://www.thedegreedoctor.com/blog/braun-and-clarke-thematic-analysis-how-to-do-the-six-step-process-in-your-qualitative-research-project>

Zarza, N. (1 de Marzo de 2022). *Política ambiental: qué es y ejemplos*.

Ecología Verde: <https://www.ecologiaverde.com/politica-ambiental-que-es-y-ejemplos-42.html>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización apriorística o cualitativa

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVOS DE INVESTIGACION	CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
<p>La administración municipal juega un rol importante con respecto del medio ambiente. Las acciones sostenibles y planes a favor desde la gestión de un funcionario municipal, no solo de la sostenibilidad, sino orientada a la motivación de una vida saludable de sus habitantes, en estos tiempos se ve urgente. De tal modo que, surge la importancia de analizar como la administración municipal limita en la propagación de los residuos</p>	<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar de qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025.</p>	<p>CATEGORIA 1:</p> <p>Administración municipal.</p> <p>SUBCATEGORIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión ambiental municipal. - Procedimiento administrativo sancionador. 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según su objetivo: Básica. - Según su enfoque: Cualitativo. - Según su alcance/nivel: Descriptivo. <p>DISEÑO:</p> <p>Fenomenológico.</p> <p>POBLACION:</p> <p>Servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Carabayllo que ejercen funciones de</p>
	<p>PROBLEMA ESPECIFICO 01</p> <p>¿De qué manera la gestión</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO 01</p> <p>Analizar de qué manera la gestión</p>		

<p>sólidos en su jurisdicción.</p> <p>Carabayllo es uno de los distritos en el que radica la contaminación ambiental producida por sus habitantes, quienes indiscriminadamente arrojan los residuos sólidos en las calles, su río (Chillón) y canales de regadío (en zonas agrícolas). En consecuencia, la vida de sus pobladores estaría en riesgo de padecer algún mal de insalubridad en el organismo; a parte de los aspectos negativos que transmite el paisaje, más el caos, destrucción y deterioro como producto de la deficiente</p>	<p>ambiental municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025?</p>	<p>ambiental municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025.</p>		<p>planificación, ejecución o control relacionadas con la gestión de residuos sólidos.</p> <p>MUESTRA Ocho informantes entre subgerentes, jefes de área y especialistas, vinculados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente. - Subgerencia de Limpieza Pública: - Subgerencia de Medio Ambiente. - Subgerencia de Parques, Jardines y Ornato.
	<p>PROBLEMA ESPECIFICO 02 ¿De qué manera el tratamiento adecuado de los residuos sólidos influye su propagación en el distrito de Carabayllo-2025?</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO 02 Analizar de qué manera el tratamiento adecuado de residuos sólidos influye su propagación en el distrito de Carabayllo-2025.</p>	<p>CATEGORIA 2: Propagación de residuos sólidos.</p> <p>SUBCATEGORIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento adecuado de residuos sólidos. - Sistemas de tratamiento de residuos sólidos. 	<p>TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista

labor de los responsables municipales en estos asuntos.				<ul style="list-style-type: none">- Análisis documental <p>INSTRUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entrevista semiestructurada- Guía de Análisis documental.
---	--	--	--	--

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

- Nombres : _____
- Cargo : _____
- Centro de trabajo : _____

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025”

2.1. OBJETIVO GENERAL: Analizar de qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2025.

- **Instrucciones:** Desde su perspectiva responda las siguientes preguntas:

01. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental municipal plantea sus objetivos de recolección de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo?

.....
.....
.....
.....

02. ¿De qué manera la municipalidad de Carabaylo plantea iniciativas de actividades que generen la disminución de la propagación de residuos sólidos?

.....
.....
.....
.....

03 ¿De qué manera la municipalidad de Carabaylo regula las sanciones contra la propagación de residuos sólidos?

.....
.....
.....
.....

04 . ¿Qué mecanismos aplicados por la municipalidad de Carabaylo cree usted que influye en el incremento de la propagación de residuos sólidos?

.....
.....
.....
.....

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar de qué manera la gestión ambiental municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo-2025.

05. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental municipal se organiza con la población para la recolección de los residuos sólidos?, ¿Cómo establece el horario y los lugares estratégicos de recolección?

.....
.....
.....
.....

06. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental realiza sus actividades de recolección de residuos sólidos?, ¿Cómo contribuyen estas actividades en la gestión ambiental del distrito de Carabaylo?

.....
.....
.....
.....

07. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental coadyuva en el procedimiento administrativo sancionador respecto a la propagación de los residuos sólidos?

.....
.....

.....
.....

08. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental monitorea el manejo adecuado de residuos sólidos en las vías públicas en el distrito de Carabaylo?

.....
.....
.....
.....

2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar de qué manera el tratamiento adecuado de residuos sólidos influye su propagación en el distrito de Carabaylo-2025.

09. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable del tratamiento adecuado de residuos sólidos influye su propagación en el distrito de Carabaylo?

.....
.....
.....
.....

10. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable del tratamiento adecuado de los residuos sólidos ejecuta las técnicas y fases para su recolección?

.....
.....

.....
.....

11. ¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental municipal selecciona y determina su disposición final de los residuos sólidos?

.....
.....
.....
.....

12. ¿Qué opina usted de la forma de tratamiento de los residuos sólidos que plantea la municipalidad de Carabayllo?

.....
.....
.....
.....

Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

• Título de la Investigación: "Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo – 2024".

• Nombre del Experto: Alexander Hermandó Magallanes Montero

• Nombre del instrumento: Entrevista semiestructurada.

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO:

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado.	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores.	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación.	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Ninguna


 ALEXANDER H. MAGALLANES MONTERO
 ABOGADO
 Reg. CAL. N° 79571

Mg: Alexander H. Magallanes Montero
 DNI: 40.74.1616



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

• **Título de la Investigación:** "Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo – 2024".

• **Nombre del Experto:** *Raysa Juzmila Trujenque Quiroga*

• **Nombre del instrumento:** Entrevista semiestructurada.

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO:

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado.	<i>Cumple</i>	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	<i>Cumple</i>	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	<i>Cumple</i>	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	<i>Cumple</i>	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	<i>Cumple</i>	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	<i>Cumple</i>	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	<i>Cumple</i>	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores.	<i>Cumple</i>	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación.	<i>Cumple</i>	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	<i>Cumple</i>	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Raysa Juzmila Trujenque Quiroga
 RAYSA JUZMILA
 TRUJENQUE QUIROGA
 ABOGADA
 REG. CAL. 88754

Mg: *Raysa Juzmila Trujenque Quiroga*
 DNI: *76723760*



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN


I. DATOS GENERALES

- **Título de la Investigación:** "Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo – 2024".
- **Nombre del Experto:** Rufino Condoni Ccori
- **Nombre del instrumento:** Entrevista semiestructurada.

II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO:

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado.	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores.	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación.	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	Cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES


Condoni Ccori Rufino
ABOGADO
C.A.I. 78187

Mg: Rufino Condoni Ccori
DNI: 41 99 72 87

Anexo 5: Evidencia fotográfica



CONSENTIMIENTO INFORMADO

“Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2024”

Institución : Universidad Autónoma de Ica.
Responsable : Javiliano Santiago, Fredy
Estudiantes del programa académico de Derecho


Objetivo de la investigación: Por la presente le invitamos a participar en la investigación que tiene como finalidad de “analizar de qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2024”. Al participar del estudio, deberá resolver **12 ítems**, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta ser partícipe de este estudio, usted deberá responder el cuestionario denominado “ **Entrevista semiestructurada**”, en un tiempo aproximado de **30 minutos**, dicha entrevista será grabada en audio o respondida por medio de formulario de google forms o de manera escrita en una guía física y llevada a cabo por el investigador.

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, por ello, el responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por el investigador y acepto, voluntariamente, participar del estudio. Asimismo, autorizo la toma de evidencia fotográfica durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Lima, 29 de noviembre de 2024.


NOMBRES: _____
DNI: _____
C.P.L N° _____



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

“Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2024”

Institución : Universidad Autónoma de Ica.
Responsable : Javiliano Santiago, Fredy
Estudiantes del programa académico de Derecho

Objetivo de la investigación: Por la presente le invitamos a participar en la investigación que tiene como finalidad de “analizar de qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo-2024”. Al participar del estudio, deberá resolver **12 ítems**, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta ser partícipe de este estudio, usted deberá responder el cuestionario denominado “**Entrevista semiestructurada**”, en un tiempo aproximado de **30 minutos**, dicha entrevista será grabada en audio o respondida por medio de formulario de google forms o de manera escrita en una guía física y llevada a cabo por el investigador.

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, por ello, el responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por el investigador y acepto, voluntariamente, participar del estudio. Asimismo, autorizo la toma de evidencia fotográfica durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Lima, 29 de noviembre de 2024.



Firma del entrevistado

FIRMA DEL ENTREVISTADO

NOMBRES: [Redacted]

DNI: [Redacted]

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Entrevistado 1

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Administración municipal y propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo – 2024".

1.1. OBJETIVO GENERAL: Analizar de qué manera la administración municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo – 2024.

- **Instrucciones:** Lea detenidamente cada una de las preguntas y responda.

Nº	PREGUNTAS
01	¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental municipal plantea sus objetivos de recolección de residuos sólidos en el distrito de Carabaylo?
<p><i>De acuerdo a sus IGA; así como también a la caracterización de RR.SS.</i></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
02	¿De qué manera la municipalidad de Carabaylo plantea iniciativas de actividades que generen la disminución de la propagación de residuos sólidos?
<p><i>Se realiza el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de RR.SS.; el Programa de Recolección de Residuos Orgánicos; así como eventos realizados por parte del Programa Educativo.</i></p> <p>.....</p>	
03	¿De qué manera la municipalidad de Carabaylo regula las sanciones contra la propagación de residuos sólidos?
<p><i>Se sanciona mediante la D.H. N° 421-2018/HDC</i></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

04	¿Qué mecanismos aplicados por la municipalidad de Carabayllo cree usted que influye en el incremento de la propagación de residuos sólidos?
<p>El estudio de caracterización (realizado el presente año) : la constante propagación del reciclado de los residuos sólidos por parte de las personas.</p>	

1.1.1. ESPECÍFICO 1: Analizar de qué manera la gestión ambiental municipal influye en la propagación de residuos sólidos en el distrito de Carabayllo – 2024.

Nº	PREGUNTAS
05	¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental municipal se organiza con la población para la recolección de los residuos sólidos?, ¿Cómo establece el horario y los lugares estratégicos de recolección?
<p>Información perteneciente a la Subgerencia de Limpieza Pública.</p>	
06	¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental realiza sus actividades de recolección de residuos sólidos?, ¿Cómo contribuyen estas actividades en la gestión ambiental del distrito de Carabayllo?
<p>De acuerdo a las zonas y a la cantidad de población se trabaja por las cuales los comités comunitarios realizan su recolección de forma directa o quizás dos o tres veces por semana, solo en la que se genera mayor cantidad por la inadecuada acumulación de RS.S.</p>	
07	¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental coadyuva en el procedimiento administrativo sancionador respecto a la propagación de los residuos sólidos?
<p>Se realiza edificaciones o quemas naturales el arrojado de RD en las vías públicas, en como también se sanciona a las personas que arrojan sus residuos fuera del horario establecido.</p>	

08	¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental monitorea el manejo adecuado de residuos sólidos en las vías públicas en el distrito de Carabayllo?
<p>En vías principales el recojo de los residuos se realiza dos veces al día esto para evitar generación de puntos críticos.</p>	

1.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar de qué manera el tratamiento adecuado de residuos sólidos influye su propagación en el distrito de Carabayllo-2024.

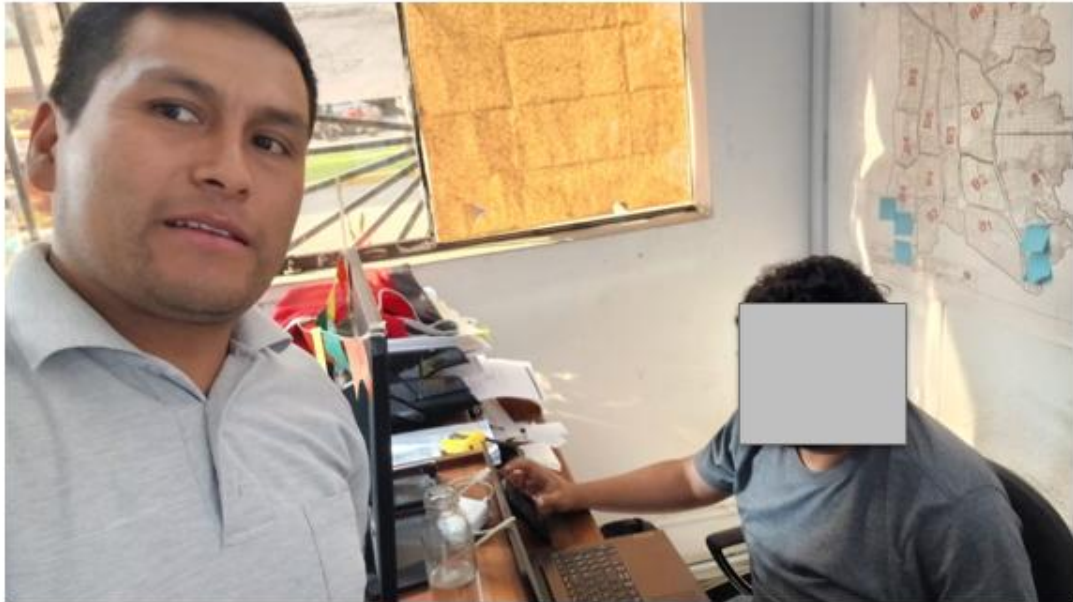
09	¿De qué manera la unidad orgánica responsable del tratamiento adecuado de residuos sólidos influye su propagación en el distrito de Carabayllo?
<p>Realizando el recojo establecido en las zonas correspondientes.</p>	

10	¿De qué manera la unidad orgánica responsable del tratamiento adecuado de los residuos sólidos ejecuta las técnicas y fases para su recolección?
<p>Compulsando de la subgerencia de Limpieza Pública.</p>	

11	¿De qué manera la unidad orgánica responsable de la gestión ambiental municipal selecciona y determina su disposición final de los residuos sólidos?
<p>Mediante contratos establecidos.</p>	

12	¿Qué opina usted de la forma de tratamiento de los residuos sólidos que plantea la municipalidad de Carabayllo?
<p>Lo realiza de manera correcta, ya que hay disposición final adecuada y en un entorno saludable al usuario.</p>	

Entrevistado 1:



Entrevistado 2:



Anexo: Guías de Análisis Documental

a. Guía de análisis en relación al objetivo general

Objetivo general

Analizar de qué manera la **administración municipal** influye en la **propagación de residuos sólidos** en el distrito de Carabayllo-2025.

Texto jurídico	Análisis	Explicación del contenido	Conclusión
<p>Artículo 80 de Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972 y Artículo 55 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)</p>	<p>La administración de residuos implica un trabajo en equipo; al es así, en el artículo 80, de la Ley N°27972, se encuentra que, una de las funciones compartidas provinciales de las municipalidades, es la limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos. Además, entre las funciones compartidas de ámbito municipal distrital se encuentra la administración reglamentación ya sea directamente o por concesión, la limpieza pública y el tratamiento de los residuos sólidos, cuando estén en capacidad de hacerlo. Por último, organizar el Sistema Metropolitano de Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos, limpieza pública y actividades conexas, firmar contratos de concesión de servicios, así como controlar su eficaz funcionamiento.</p> <p>Las funciones anteriores reflejan en el art. 55 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) donde, las gerencias y subgerencias correspondientes al Medio Ambiente, proponen, diseñan, desarrollan, establecen, políticas y estrategias para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y ornatos.</p>	<p>El Artículo 80, de la Ley N°27972 y Artículo 55 del Reglamento de Organización y Funciones, regulan la gobernabilidad de las municipalidades con respecto a los residuos sólidos. en su competencia de las municipalidades. En particular, con la segunda Ley descrita líneas arriba, hace referencia a las facultades y responsabilidades de los administradores en el distrito de Carabayllo. Están delegados en la administración de los residuos, los siguientes órganos: Gerencia de Desarrollo Urbano-Rural; Sub Gerencia de Medio Ambiente; Sub Gerencia de Parques, Jardines y Ornato; y Subgerencia de Limpieza Pública.</p>	<p>La administración municipal de Carabayllo, con respecto a la propagación de residuos sólidos, tiene dirigido a nomas y leyes, sin embargo, existe una decadencia de voluntad política para encaminarlos y surtir efectos positivos.</p> <p>Tratándose de los residuos sólidos y su propagación, influyentes en el ámbito de la salud, se debe priorizar y organizarse estratégicamente, para surtir efecto, ya que el ritmo actual, no es lo que se espera.</p>

b. Guías de análisis en relación los objetivos específicos

Objetivo específico 01

Analizar de qué manera la **gestión ambiental municipal** influye en la **propagación de residuos sólidos** en el distrito de Carabaylo-2025.

Texto jurídico	Análisis	Explicación del contenido	Conclusión
<p>Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Carabaylo (EDUCCA 2018-2022)</p>	<p>EDUCCA 2018-2022, cuyo objetivo principal de, elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población de Carabaylo, en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible, de manera informada y consciente, cuenta con su plan de acción, donde se detallan las actividades de tipo infantil, adolescentes escolares, universitarios y adultos; guiados por responsables de una o más sub gerencias afines al medio ambiente. Con las actividades que ofrece EDUCCA, se presume en los pobladores del distrito de Carabaylo, una cultura rica de valores ambientales y una vida sostenible; entre sus actividades tenemos: charlas, capacitaciones, espacios de aprendizaje, campañas, entre otros. Y los beneficiarios serian todos los pobladores en general desde su condición de vida: niños, adolescentes, comerciantes, asociaciones, comedores populares, etc.</p>	<p>Entre las gestiones municipales frente a la propagación de residuos sólidos, se puede detallar que se cuenta con Instrumento de Gestión Ambiental (IGA), este, con elementos suficientes para afrontar la problemática planteada. Sin embargo, su ejecución de estos instrumentos de gestión tiene poco efecto en el campo.</p>	<p>La gestión ambiental municipal requiere, en el distrito de Carabaylo, mayor atención. A pesar de contar con los instrumentos de gestión que podrían surtir efectos muy positivos y eficientes frente a la propagación de la basura en este distrito, Los resultados de la gestión ambiental municipal, no son los que se esperan, pero son reversibles, si se tomaran mayor compromiso y voluntad política para asumirla.</p>

Objetivo específico 02

Analizar de qué manera el **tratamiento adecuado de residuos sólidos** influye su **propagación** en el distrito de Carabayllo-2025.

Texto jurídico	Análisis	Explicación del contenido	Conclusión
Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales 2022-2026	<p>En el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales 2022-2026, en su numeral 3.5.9, afirma que el distrito de Carabayllo no cuenta con planes y actividades sobre el tratamiento de residuos sólidos; solo cuenta con propuesta de la ONG FONCA PERU que, presentó una alternativa de tratamiento que consiste en la incineración de los residuos sólidos en una planta; a través del cual se recuperaría su utilidad de estos; pero esta propuesta, aún se evalúa.</p> <p>Tal es la condición de los residuos sólidos, que, tienen su disposición final en relleno sanitario denominado "El Zapallal", que, mediante convenio con la municipalidad de Carabayllo, administra INNOVA AMBIENTAL SAC.</p>	<p>Como disposición final, son 377.73 toneladas de residuos sólidos que ingresan al día en un relleno sanitario denominado "El Zapallal". Es decir, el distrito de Carabayllo no cuenta el tratamiento adecuado de los residuos sólidos.</p>	<p>En un distrito de considerable envergadura en sus actividades de reejo de los residuos sólidos, se debe proyectar con prioridad planes de acción, para implementar su tratamiento adecuado. Es evidente que existe un desinterés para propiciar y gestionar nuevos proyectos en los órganos municipales, cuya función involucre el tratamiento del residuo sólido.</p>

Anexo 4: Informe de Turnitin al 28 % de similitud

1766247786_TESIS - JAVILIANO SANTIAGO, FREDY.docx

📅 2025

📅 2025

🎓 Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:542708627

Fecha de entrega

22 dic 2025, 10:13 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

22 dic 2025, 6:35 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

1766247786_TESIS - JAVILIANO SANTIAGO, FREDY.docx

Tamaño del archivo

3.1 MB

92 páginas

14.323 palabras

93.032 caracteres



Página 2 de 96 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::3117:542708627

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 9% 🌐 Fuentes de Internet
- 2% 📖 Publicaciones
- 5% 👤 Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 848-2025-VRIN-UAI

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad Autónoma de Ica

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PROPAGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO-2025**", presentado por **JAVILIANO SANTIAGO FREDY**, del programa académico de **DERECHO**, se declara que la evaluación realizada en el programa informático del **TURNTIN**, se ha constatado un índice de similitud de **9%** según lo verificado en el reporte generado con identificación **oid::3117:542708627**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad Autónoma de Ica

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que considere pertinente.

Chincha Alta, 22 de Diciembre de 2025



Firmado digitalmente por:
AQUIJE CARDENAS GIORGIO
ALEXANDER FIR 45583038 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/12/2025 16:45:46-0000

Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas
Vicerrector de Investigación (e)
Universidad Autónoma de Ica

NOTA:
Este documento carece de valor si no tiene adjunto el reporte de turnitin

CARTA DE PRESENTACIÓN

La Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica, que suscribe

Hace Constar:

Que, **JAVILIANO SANTIAGO, Fredy**; identificado con código: **I102000190** del Programa Académico de Derecho, quien viene desarrollando la Tesis denominada: **"ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PROPAGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO-2024"**.

Se expide el presente documento, a fin de que el encargado, tenga a bien autorizar al estudiante en mención, a recoger los datos y aplicar su instrumento para su investigación, comprometiéndose a actuar con respeto y transparencia dentro de ella, así como a entregar una copia de la investigación cuando esté finalmente sustentada y aprobada, para los fines que se estimen necesarios.

Chincha Alta, 16 de diciembre del 2025



Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
DECANA (E)
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA



Chincha Alta, 16 de diciembre del 2025

OFICIO N°653-2025-UAI-FICA
Angela María Dalguerre Lamas
Gerente
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

PRESENTE. -

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente.

La Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica tiene como principal objetivo formar profesionales con un perfil científico y humanístico, sensibles con los problemas de la sociedad y con vocación de servicio, este compromiso lo interiorizamos a través de nuestros programas académicos, bajo la excelencia en formación académica, y trabajando transversalmente con nuestros pilares como son la **investigación**, proyección y extensión universitaria y bienestar universitario.

En tal sentido, nuestro estudiante se encuentra en el desarrollo de su Tesis, que le permitirán obtener el Título Profesional anhelado, de acuerdo con las líneas de investigación de nuestra Facultad, para los programas académicos de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Derecho y Administración y Finanzas. El estudiante ha tenido a bien seleccionar temas de estudio de interés con la realidad local y regional, tomando en cuenta a la institución.

Como parte de la exigencia del proceso de investigación, se debe contar con la **AUTORIZACIÓN** de la Institución elegida, para que el estudiante pueda proceder a realizar el estudio, recabar información y aplicar su instrumento de investigación, mismo que a través del presente documento solicitamos.

Adjuntamos la Carta de Presentación del estudiante con el tema de investigación propuesto y quedamos a la espera de su aprobación que será de gran utilidad para su institución.

Sin otro particular y en la seguridad de merecer su atención, me suscribo, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.



Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
DECANA (E)
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, ciencias y Administración
Universidad Autónoma de Ica.

Presente.-

De mi especial consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para saludarla cordialmente e informarle sobre la solicitud para el uso de la información de mi representada organización requerida por **Javilano Santiago, Fredy** para el desarrollo de su tesis.

Título de la Investigación: ***ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PROPAGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO-2024**

Al respecto y de manera expresa, autorizamos que dicha información pase a ser de **Acceso Público**:

Esta autorización la realizamos sabiendo la naturaleza propia del carácter académico de este tipo de trabajo y entendiendo la necesidad de su publicación en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Ica.

Agradezco por anticipado la atención a la presente y aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente.

Carabaylo, 17 de diciembre de 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Ing. LUIS FERNANDO PATILLA ALVAREZ
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

Luis Fernando Patilla Alvarez
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO
AMBIENTE